



Fiestas en honor a un rey distante:

Proclamación de Fernando VII en Cartago (p.2)

Cuando se escribe:

¿Para quién se escribe? (p.26)

Premio Jorge Volio 2007

La deontología y el ejercicio ético de la profesión (p.35)

El origen de la actividad turística en Costa Rica:

De la Junta Nacional de Turismo al I.C.T. (p.42)





Revista del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

Suscrita en el índice internacional (ISSN 1409-1534).

Primer Semestre 2008 - N° 22

Revista semestral que apoya la labor educativa de los colegiados/as. Su objetivo es "promover e impulsar el estudio de las letras, la filosofía, las ciencias y las artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas" (Ley Orgánica 4770)

- Sede San José:
2224-1439 / Fax: 2225-2018
- Sede Alajuela:
2440-4063/ 2440-4068 / Fax: 2440-4016

Apartado: 8-4880-1000 San José, Costa Rica
colypro@racsa.co.cr / www.colypro.com

Los textos firmados son responsabilidad de los autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio.

Todos los derechos reservados.
Hecho el depósito de Ley.

Diseño y diagramación
Mónica Schultz • Renzo Pigati

Impresión
Masterlitho S.A.

Índice

1 Presentación



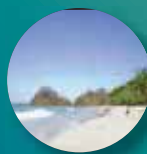
2 Fiestas en honor a un rey distante: Proclamación de Fernando VII en Cartago



26 Cuando se escribe: ¿Para quién se escribe?



35 Premio Jorge Volio - 2007: La Deontología y el ejercicio ético de la profesión



42 El origen de la actividad turística en Costa Rica: De la Junta Nacional de Turismo al I.C.T.





Junta Directiva 2007-2008

MSc. Pedro Gólcher Flores	<i>Presidente</i>
Lic. Antonio Bonilla Zarceño	<i>Vicepresidente</i>
MSc. Marvin Jiménez Barboza	<i>Tesorero</i>
Lic. Carlos Luis Arce Esquivel	<i>Fiscal</i>
Lcda. Yolanda Hernández Ramírez	<i>Secretaria</i>
Lic. Juan Carlos Rojas Ramírez	<i>Prosecretario</i>
MSc. Félix Ángel Salas Castro	<i>Vocal I</i>
MSc. Bianney Gamboa Barrantes	<i>Vocal II</i>
MSc. Lilliam González Castro	<i>Vocal III</i>

Consejo Editor Abril 2007 - Marzo 2008

Dr. Rolando Zamora González	<i>Coordinador</i>
Lcda. Ani Brenes Herrera	<i>Secretaria</i>
Lcda. Luz María González Rodríguez	<i>Vocal I</i>
Lcda. Vilma Ramírez Sandí	<i>Vocal II</i>

Comisión de Comunicación 2007-2008

Lcda. Yolanda Hernández Ramírez	<i>Secretaria de Junta Directiva</i>
MSc. Marvin Jiménez Barboza	<i>Tesorero de Junta Directiva</i>
Lic. Alberto Salas Arias	<i>Director Ejecutivo</i>

Colaborador

Dr. Juan Calivá Esquivel

Depto. de Comunicaciones

Lorena Miranda Quesada, Jefatura (Periodista ccp n° 957)
José Pablo Salazar Aguilar, Asistente (Periodista ccp n° 2182)
Marisol Sánchez Monge, Asistente (Diseño)
Carla Arce Sánchez, Secretaria

Presentación

Estimados lectores:

Para el Colegio de Licenciados y Profesores es un gusto ofrecer una revista UMBRAL más: la número XXI.

Todos los que trabajamos en la cristalización de este producto intelectual estamos ilusionados en poder satisfacer sus exigencias académicas y profesionales al ofrecer un material de variado sabor y color: seis artículos provocadores de degustación.

En efecto, inicia la revista con el tema de tecnología y su incidencia en acción curricular. ¿Puede alguien sustraerse al uso de la tecnología? ¿Puede alguien ignorar hoy las siglas de moda: TICs? La respuesta obvia es: NO. Si lo hace, entonces sí que se sentirá fuera de "onda", como dice el pueblo.

Detrás de la tecnología se abren paso el asunto de género en la educación física, una tradición indígena en la zona de Boruca, la educación física en el ambiente natural; se cierra esta secuencia con el Premio Jorge Volio, año 2006, un cuento que invita a buscar lo esencial de la vida; su nombre es BÚSQUEDA.

El Consejo Editor de la revista UMBRAL felicita efusivamente a los autores de estos artículos, seleccionados entre diez más, sometidos al análisis de rigor.

A todos lo colegiados se les extiende una cordial invitación a que escriban. Muchos recurren a una evasiva: yo tengo muchas cosas que decir, pero me cuesta mucho decirlas. Si este es su caso, aproveche el curso que se ha venido ofreciendo por parte del Colegio. Se llama CÓMO REDACTAR ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PARA PUBLICAR EN UNA REVISTA.

Aprovechamos este espacio para agradecer a todos los colegiados, mujeres y hombres, que tuvieron la gentileza de contestar y devolver la encuesta que se les envió en el mes de octubre del 2007. Esto nos permitió tener una mejor visión de la revista y nos dio bases para promover mejoras. Así esperamos hacerlo en los próximos números.

Bienvenidos a la lectura, fuente de actualización profesional y abrevadero para la autorrealización.

Consejo Editor 2007 - 2008



Fiestas en honor a un rey distante:

Proclamación de Fernando VII en Cartago

Palabras clave: Ceremonias • ritual de jura • Fernando VII • N. Bonaparte • Cartago colonial • plaza mayor • Costa Rica • historia cultural • siglo XIX •

RESUMEN

Durante el período colonial, las fiestas reales convierten a las ciudades hispanoamericanas en el escenario público en que se representa el fascinante espectáculo del imaginario monárquico. Todas las colonias del Imperio Español en América proclamaban a un monarca físicamente ausente, pero materializado simbólicamente, a través de representaciones discursivas e iconográficas. En este trabajo, que tiene un carácter exploratorio, se describen y analizan los aspectos más interesantes de la proclamación o ceremonia de jura del Rey Fernando VII, en la ciudad colonial de Cartago, entre los días 15 y 23 de enero de 1809.

Consideraciones preliminares

"...el amor á la Religión, la fidelidad al Monarca, la unión entre el Rey y el vasallo por el amor y temor de Dios que reina en los corazones de todos, es el norte de nuestras vidas..."

Fray Manuel de la Horta (1809).

La ceremonia de jura fue la celebración regia más importante del Antiguo Régimen, pues permitía, mediante la proclamación, de un monarca y el acatamiento y materialización de sus órdenes, aunque estuviera físicamente ausente. El acto de "jurar" era manifestar fidelidad, lealtad y vasallaje al Rey, *urbi et orbi*, mediante las ceremonias al uso; empero, esta demostración debía ser pública. En efecto, no servía proclamar fidelidad si el acto no era público, de modo que la obligación de que se diera frente al conjunto de individuos ayudaba a la concienciación de los vasallos del Rey (emblemas vivientes del cuerpo de la monarquía)¹. En América, la ceremonia de jura se impuso en el Virreinato del Perú y en el de la Nueva España ya desde el siglo XVI, y se celebraba en las plazas mayores de todas las localidades y, sobre todo, las ciudades, que veían alterar



ABSTRACT

During the colonial period, the royal celebrations made the Hispanic American cities the public scenario to represent the fascinating spectacle of the imaginary monarch. All the colonies of the Spanish Empire proclaimed a monarch who was physically absent but was symbolically materialized through discursive representations and iconographies. This article describes and analyzes the most interesting aspects of the proclamation or pledge ceremony of the King Ferdinand VII, which took place in the city of Cartago, between January 15th and January 23rd, 1809.

Key words: Ceremonies • pledge ritual • Ferdinand VII • N. Bonaparte • colonial Cartago • main square • Costa Rica • cultural history • nineteenth century •

agradablemente el diario trajín. Innegablemente, dicha ceremonia adquiriría un significado harto especial en los reinos y provincias del Imperio Español. ¿Por qué? A diferencia de la Metrópoli Ibérica, los súbditos de ultramar nunca tuvieron ocasión de conocer directamente a los reyes ni a los príncipes herederos, por lo que su proclamación devenía, en la América Española, en una suerte de presentación virtual del “pacto” entre los vasallos y el Rey, en la sociedad colonial². Como parte de este acto, el cual se realizaba con la participación de todo el conjunto social, se lanzaban cientos de monedas y medallas conmemorativas a la jura y proclamación, las cuales mostraban, en una de sus caras, la efigie del Rey para darlo a conocer. En un sentido semejante, la ausencia física del Soberano durante la época colonial se subsanaba mediante la utilización de su imagen pintada en los rituales públicos, un dispositivo que Ernst H. Kantorowicz denomina “cuerpo del rey”³. Arte y propaganda se combinaban para transformar estas celebraciones, eminentemente urbanas, en actos políticos de adhesión al servicio de la monarquía hispánica⁴. Era necesario, además, transmitir tal motivación a los demás sectores de la población. ¿Cuál fue la estrategia? Implementar actividades de reconocida participación pública, entre otras, el paseo del estandarte real, las escaramuzas y representaciones teatrales, los fuegos de artificio y luminarias, las corridas de toros, danzas y comparsas enmascaradas. Lo anterior supone que el espacio brindado para el esparcimiento era utilizado para promover una visión específica del mundo, que podía ser utilizada para inculcar valores como el sincero amor y eterna lealtad al Rey. La lealtad de los súbditos de los inmensos dominios americanos se puso de relieve en el difícil trance que sufre la Corona Española en la convulsa primavera de 1808, año de la ascensión al trono del príncipe don Fernando, tras el motín del Real Sitio de Aranjuez (con réplica en Madrid), a raíz del cual su padre, Carlos IV, fue obligado a abdicar. A lo largo de trescientos años, las dinastías de los Austrias (nombre con el que se conoce también a los Habsburgo españoles) y de los Borbones, que gobernaron el conglomerado que fue dado en llamar las “Indias Occidentales”, lo habrían hecho desde la seguridad y firmeza de un trono que nunca conoció amenazas externas que lo cuestionaran. Sin embargo, cuando Napoleón encierra a la familia real española en Bayona (Francia), y depone a Fernando VII, sustituyéndolo por su hermano José Bonaparte como rey, en junio de 1808, el trono se tambalea y la sensación de pertenecer a una monarquía imperecedera hace crisis. Así, al mismo tiempo que se enfrentaba a los invasores franceses, se convocaba a elección de diputados para gobernar en nombre de Fernando VII, y redactar la primera constitución escrita de España y su imperio ultramarino. La caída de la monarquía borbónica, en 1808, significó, en suma, la desaparición del único referente de legitimidad trascendente conocido en el mundo hispánico. Esos inusitados acontecimientos fueron resistidos en la Península Ibérica y en sus colonias en América. Don Fernando de Borbón se convirtió, por pretensiones meramente políticas, en *El Deseado, El Traicionado, o El Escondido*⁵, entre otros muchos epítetos. Emocionalmente presionados, los súbditos americanos afirman su lealtad inquebrantable al rey cautivo por las fuerzas napoleónicas. De ahí que, probablemente, ningún otro festejo expresa con mayor elocuencia la lealtad de todas las ciudades y villas de las colonias hispanoamericanas y, por consiguiente, en Costa Rica, a su monarca, como la jura por don Fernando VII, el último Borbón que reinó en América. Los representantes de la Corona Española debieron sorprenderse por las manifestaciones nunca vistas de fidelidad al sistema político vigente y de sumisión al legítimo soberano, las cuales se suceden en un arco temporal que abarca desde agosto de 1808 hasta principios de 1809; y que, dependiendo de la riqueza del lugar, podían ser fastuosas o sencillas⁶. Celo semejante sólo exhibió la autoridad eclesiástica al hacer cumplir con las cosas de Dios. Monarquía y Religión: he aquí las bases fundamentales del absolutismo. Unidad, en fin, político-religiosa, fundamentada en la adhesión a los valores de una monarquía concebida como una “Monarquía Católica”⁷. Por ello, en todos los

actos públicos era denominador común la celebración religiosa, ya que invocar a Dios se identificaba con una forma de redención hacia el Monarca.

En el caso de la Provincia de Costa Rica, la cual estaba circunscrita al Reino de Guatemala⁸, sus habitantes, hombres y mujeres, vecinos principales y del común, eran súbditos del Rey español y, por lo tanto, debieron adecuarse al rito festivo que estipulara la autoridad monárquica de turno. Aparte de la jura de un nuevo monarca, se debían festejar otros eventos contingentes, como los esponsorios del rey, el nacimiento del primogénito y de toda la prole, la alianza con otra monarquía o los onomásticos reales. El ciclo festivo se cerraba con los lutos sumamente rigurosos por el rey muerto y, una vez cumplidos con estos, se celebraba la entronización del heredero, con el grito ritual: *“¡El Rey ha muerto, viva el Rey!”*⁹. Las festividades combinaban rituales religiosos, políticos, militares y variadas diversiones públicas. Ellas podían expresarse bien en gestos protocolares o en una representación teatral, en un sermón eclesiástico, en una pomposa procesión urbana o en la iluminación nocturna obligatoria –por varios días– de todas las casas de la ciudad. Asimismo, las festividades –conocidas como fiestas tradicionales o del “Antiguo Régimen”– incluían expresiones artísticas efímeras, tales como tablados, arcos triunfales y máquinas de fuegos artificiales¹⁰. En tales ocasiones, la Plaza Mayor era adornada de acuerdo con las circunstancias, y de noche era iluminada con antorchas para que se pudiera disfrutar de los festejos por más horas. De ahí que el retiro para el descanso se producía más tarde de lo acostumbrado. Las autoridades políticas y las familias principales eran los actores sobresalientes, y el resto de la población era principalmente espectadora y receptora del mensaje, en el nivel consciente e inconsciente¹¹. El espíritu de fiesta colectiva, que ligaba los súbditos al rey distante, habría sido de esta forma recreado a través de fórmulas mínimas comunes a todo el Imperio Hispánico en América¹².

En este trabajo abordaremos cómo se desarrolló la fiesta de proclamación y jura del Rey Fernando VII en la Cartago de 1809¹³, capital de la Gobernación de Costa Rica por más de 250 años y ciudad regente de cuanto acaeciera en la provincia, la más “marginal” y “alejada” de la capital del antiguo “Reyno de Guatemala”. Esta situación, no está de más señalarlo, imponía severas restricciones a la vida económica y social de la Provincia de Costa Rica. Asimismo, interesa valorar como veta historiográfica una antropología de los rituales del poder, a partir del estudio “morfológico” de la fiesta regia en la sociedad colonial cartaginesa. Poder y fiesta se hallan de este modo en el centro de nuestras preocupaciones. El análisis del poder exige un reconocimiento de las formas en que éste se expresa—a través de fiestas, rituales y ceremonias– en la vida social, no como una mera máscara o un pomposo adorno simbólico y estético, sino como un elemento fundamental que lo constituye. El poder, en suma, lo es porque se despliega mediante actos enfáticamente performativos¹⁴.

Desde épocas inmemoriales, la práctica fiesta ha acompañado la vida en sociedad. ¿Qué es una fiesta? En latín “festa” significa reunión para expresión de alegría. La fiesta es uno de los espacios más frecuentes en la práctica ritual de la representación simbólica. Sus ritos ceremoniales y su lenguaje simbólico reflejan el imbricado tejido de las relaciones que se establecen entre los actores en un determinado ordenamiento social¹⁵. No hay que pasar por alto el carácter colectivo e integrador de la fiesta, ya que en ella participan los notables, las instituciones y las gentes del común. De ahí que la fiesta se erige en un instrumento dinamizador del ideario de representación y teatralización del poder. Verónica Zárate ha escrito que las fiestas rompen lo cotidiano, *“no reflejan una separación clara entre lo civil y lo religioso, entre lo profano y lo reverente, entre lo público de la celebración y lo privado de los sentimientos”*¹⁶.

En el caso de la
Provincia de Costa
Rica, sus habitantes
eran súbditos del
Rey español y
debieron adecuarse
al rito festivo
que estipulara
la autoridad
monárquica de
turno

Según la información documental disponible, la fiesta regia fue una ocasión especial para que los "costarricas" -gentilicio usado desde mediados del siglo XVIII hasta las cuatro primeras décadas del XIX- dieran pruebas contundentes de su aceptación, amor, obediencia, en fin, apego indiscutible al Rey, percibido como la "cabeza" legítima del imaginario monárquico durante el régimen colonial. Los "costarricas", al igual que muchos súbditos hispanoamericanos, demostraron su fidelidad y devoción a la monarquía ibérica, al otorgar su socorro económico a las milicias que defendían a España de la agresión francesa. Como recompensa a este gesto, el 16 de octubre de 1813, la ciudad de Cartago recibió el título honorífico de "Muy Noble y Muy Leal". ¡Premio a los buenos vasallos, por su acendrado patriotismo! Así, es indiscutible que hasta el momento en que se presentó la situación imprevista de la independencia en 1821, nadie en Costa Rica cuestionó la institución de la monarquía. No hubo ni movimientos jentistas que reasumieran el poder soberano ni guerras por la independencia. Por el contrario, el 30 de mayo de 1821, los "costarricas" celebraron el onomástico de Fernando VII, considerado por ellos como el *"mejor de los reyes"*¹⁷.

La fuente principal para el estudio de la fiesta por la jura y proclamación del Rey Fernando VII se encuentra en el minucioso documento/



crónica, elaborado por la pluma del Procurador Síndico General don Hermenegildo de Bonilla y Morales, en el año 1809. Su lectura detenida ilustra sobre aspectos muy variados, relacionados con las celebraciones de carácter cívico/religioso y lúdico, de la monarquía en una provincia marginal, periférica y de falta de interés estratégico para la salvaguardia de la Metrópoli, como la Costa Rica de principios del siglo XIX. Se debe tener en cuenta que un ejemplar de la crónica festiva se enviaba, por obligación, al Rey, para que este tuviera noticia de “cuanto se había hecho en su honor”; y otro se incorporaba al libro de actas del Ayuntamiento o Cabildo. Así, la intención del Teniente General de los Reales Ejércitos y Gobernador y Comandante General por Su Majestad de la Provincia de Costa Rica, don Tomás de Acosta, fue la de *“dejar á posteridad testimonio auténtico de las festivas demostraciones hechas... por la exaltación de N. C. Rey y Señor don Fernando Séptimo al trono de la Monarquía de España, en la que por legítimo derecho se comprenden sus vastos dominios de América; y perpetuar á nuestros descendientes las pruebas de amor y lealtad que hemos dado á nuestro amado soberano, aunque muy inferiores á nuestro deseo y fidelidad”*¹⁸, según sus propias palabras.

La *“Relación de las Funciones hechas en Cartago en Proclamación de Fernando VII”*, fechada el 19 de junio de 1809, consta en el expediente 336 (del folio 153 al 157 v.) de la Serie Municipal Cartago, perteneciente a la Sección Histórica del Archivo Nacional de Costa Rica (en adelante ANCR)¹⁹.

Enero de 1809. Cartago jura fidelidad a su rey deseado

“...no dudó, ni demoró Costa Rica tributar á su Augusto Monarca (Fernando VII) toda la obediencia, amor y vasallaje que le es debido...”

Tomás de Acosta (1809)

La “muy noble, siempre fiel y católica” ciudad de Santiago de Cartago -título oficial de la capital provincial- disfrutaba de una relativa tranquilidad cuando, el lunes 12 de septiembre del año 1808, llegó la noticia procedente de la Real Audiencia y Capitanía General de Guatemala²⁰, de que la Corona de España y de Indias había quedado en poder de Napoleón I Bonaparte y sus ejércitos. Desde el 14 de agosto de aquel año, la capital del Reino había repudiado con vehemencia tan infausto suceso, al tenor de sermones eclesiásticos, bandos de gobierno y actas de cabildo. Como no podía ser de otra manera, tan pronto en Cartago se tuvo noticia de los sucesos de Bayona y de que España se encontraba bajo el control de Bonaparte, la reacción de los “costarricas” se desgranó, al igual que en otras latitudes americanas, en lealtad al joven rey y en repudio al emperador de los franceses. En efecto, el sábado 17 de septiembre de 1808, a las ocho de la mañana, el Gobernador don Tomás de Acosta y Hurtado de Mendoza (abril 1797 a 1809), convocó a una Junta de Autoridades y a los “vecinos principales” de Cartago, con el fin de que, en la Sala del Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento²², se discutieran las terribles circunstancias políticas por las que atravesaba la Monarquía Española. A pesar de la lealtad demostrada a la Corona, la situación desorientó a las autoridades del gobierno provincial. ¿Quién mandaba en España? ¿Quién, si es que había alguien, debía ser obedecido? ¿Qué debería hacerse? Después de escuchar diferentes criterios, se acordó en firme que, ante el forzado retiro del monarca reinante por medio de las armas napoleónicas, se considerara dicho acto como ilegal e inadmisibles. Por tal motivo, se decretó, con una intensidad rayana en el delirio y el entusiasmo, renovar el

Según la información documental disponible, la fiesta regia fue una ocasión especial para que los “costarricas” dieran prueba contundente de su aceptación, amor y obediencia al Rey

En los días festivos
el ámbito urbano
y sus protagonistas
experimentaban
cambios profundos
en la ornamentación
de los edificios,
limpieza de calles,
vestimentas especiales
y en la ejecución
de una arquitectura
efímera construida
para la ocasión

juramento de fidelidad al Rey Fernando (“objeto y fin de la fiesta”, al que se hace depositario de todas las virtudes y cualidades posibles, hasta el punto en que se llegó a la casi sacralización de su persona), y no admitir a ninguna autoridad extranjera²³. Y todavía hay otra prueba aun más contundente de la fuerza de los sentimientos de lealtad de los “costarricas” hacia el rey legítimo: el “Donativo Patriótico” entregado para colaborar en la financiación de la guerra contra el “Corso”²⁴. A la reunión del 17 de septiembre sólo asistieron veintisiete individuos alocados en la capital colonial, incluyendo, entre otros, a don Tomás de Acosta, don Joaquín de Hidalgo, don Ramón Jiménez y Rodríguez de Robredo, y don Manuel de la Torre y Jiménez. Obviamente, no eran los artesanos o campesinos pobres, ni los indígenas, tampoco los mestizos, menos los esclavos, los llamados a discutir y analizar la coyuntura política del momento. En oficio del 7 de octubre de 1808, el Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, don Antonio González de Mollinedo y Saravia (1801 – 1811), comunicaba oficialmente a don Tomás de Acosta la “espontánea” abdicación del Rey Carlos IV y la orden de levantar pendones por su hijo, el Serenísimo Príncipe don Fernando de Borbón²⁵. La prestación del juramento de fidelidad al nuevo rey se vio obstaculizada por el hecho de que el Cabildo de Cartago no estaba funcionando, por falta de regidores, y no se podía disponer de fondos para sufragar los gastos de los festejos. El Gobernador, preocupado ante la posibilidad de que Costa Rica terminase siendo la última de las provincias que jurara lealtad al rey cautivo Fernando VII, consultó repetidas veces a la Capitanía y Real Audiencia de Guatemala, sin obtener una respuesta diligente. Tal y como lo expresó don Tomás de Acosta:

... por más fervientes que fuesen los deseos de [esta autoridad] en que se verificase la Proclamación de nuestro amado Rey y Señor con las formalidades de estilo y debida solemnidad, se presentaba un reparo que obligó á retardarla. Este fue hallarse... el Ayuntamiento con las vacantes de todos sus empleados, existiendo solo el de Alcalde Provincial, por lo que se dudara á quien correspondía en tal caso hacer las funciones de Alferes Real, y el fondo que debía sufrir los gastos de la Proclamación, pues no habiendo en esta ciudad [de Cartago] quien lo pudiese decidir fue preciso consultarlo á la Superioridad²⁶.

La organización y celebración de cualquier acontecimiento festivo demandaba una serie de egresos que en su mayor parte se sufragaban con los fondos de las cuentas del rubro de “propios”²⁷, sin discutir si por ello quedaban paralizadas las obras públicas²⁸. Sin embargo, en algunas oportunidades, el gobernador debía costearlos de su peculio, como en efecto sucedió, pues fue Acosta quien sufragó los gastos de los festejos²⁹, temeroso de que las tempranas y continuas lluvias los deslucieran. Pero quizá, en el fondo, había una cuestión de orgullo de don Tomás de Acosta, de probar ante sus gobernados, su poderío, lealtad y acatamiento al Rey. Estas fiestas, que de su propio bolsillo costearon como muestra de un claro testimonio de “vasallaje, fidelidad, amor y obediencia” de cada súbdito a la figura todopoderosa que se tenía del Rey, se prolongaron por espacio de nueve días: desde el 15 al 23 de enero de 1809³⁰. El domingo 8 de enero de 1809, una vez subsanado cualquier reparo, un bando del Gobernador Tomás de Acosta hizo público en Cartago el programa de las festividades, que habrán de iniciarse una semana más tarde, advirtiéndose “...que todos observasen solemnidad, pompa, buen orden, decoro y tranquilidad”. Con el fin de procurar la moderación y el orden en los espectáculos y diversiones, la Gobernación dispuso “cerrar los estanquillos” y “no vender una gota de aguardiente, bajo la pena de cinco pesos de multa”³¹. En este sentido, la legislación vigente resultó ser bastante drástica, por medio de ordenanzas que regulaban el comportamiento de los participantes, su indumentaria y el lugar que deberían ocupar en cada actividad, amenazando a los posibles transgresores con una serie de castigos y multas.

En los días festivos el ámbito urbano y sus protagonistas experimentaban cambios profundos en la ornamentación de los edificios, limpieza de calles, vestimentas especiales, e incluso, en la ejecución de una arquitectura efímera construida para la ocasión. De tal suerte que los vecinos de Cartago, distinguidos o no, debían ataviar e iluminar las puertas y ventanas de sus viviendas, talar los árboles de güitite³², encalar los edificios principales y arreglar su tejado, limpiar las calles y plazas, colocar arcos adornados con flores y empretillar las acequias, amén de vestir las mejores galas. Inmediatamente después, el señor Gobernador indicó a la oficialidad del Batallón, a los dependientes de la Real Hacienda, y a los vecinos de los "lugares inmediatos" del Valle Intermontano Central, que les correspondía hacerse cargo de un día de funciones³³. La lejanía geográfica, respecto a los principales centros virreinales y a la Audiencia de Guatemala, no era óbice, sino más bien acicate, que impidiera la realización de la fiesta. Indudablemente, las festividades más sonadas estarían auspiciadas por la Gobernación y por las familias cartaginesas más opulentas y las consideradas como de origen español. Además, en el mundillo de las representaciones sociales, los vecinos y las vecinas principales de Cartago eran los depositarios de las prebendas de que gozaba una ciudad capital³⁴, y los capitalinos no disimulaban su desdén hacia los advenedizos que habitaban el sector occidental del Valle Central de Costa Rica.

Es interesante señalar que, durante la época colonial, las noticias se transmitían a toda la población con el acompañamiento de cajas de guerra, clarines, tiros de fusil, tañido de campanas y aclamaciones al Rey. Dicha labor era llevada a cabo por el Teniente General, quien, junto con algunos miembros de las milicias, acompañaba al pregonero en su recorrido por las diversas calles y plazas de la ciudad, con el fin de que ningún vecino argumentara ignorancia, y todos participaran de la celebración³⁵.

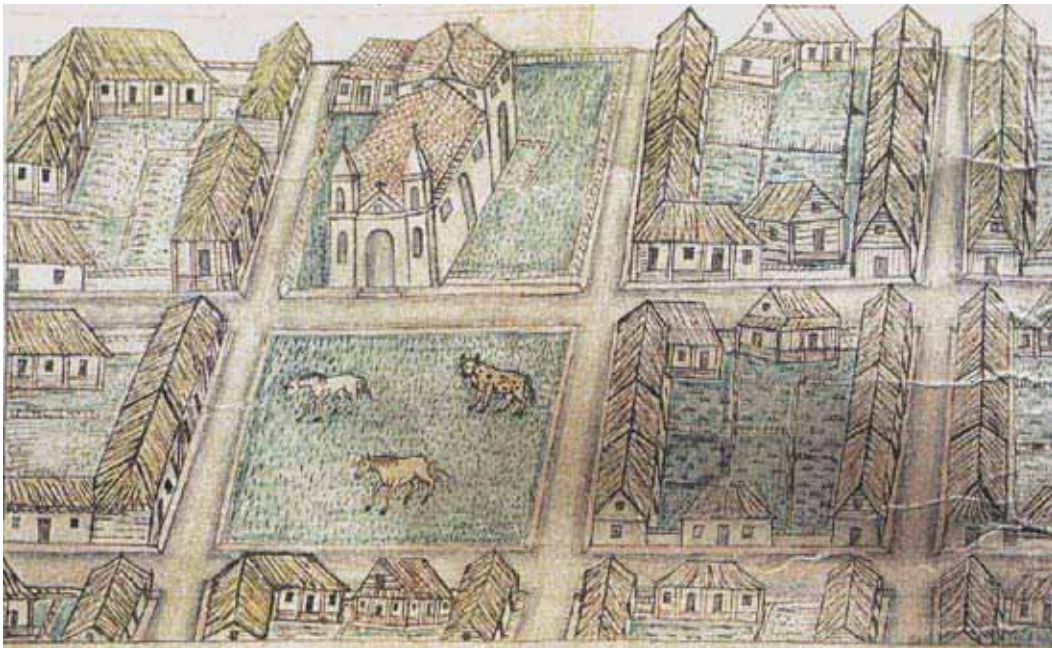
Ante un evento de tal envergadura, don Tomás previno tajantemente a sus gobernados para que, en la jura del Rey,

... todos los vecinos estantes y habitantes en esta ciudad [incluidas varias familias principales de Cartago]... que en todo tiempo dedicado al consabido fin, suspendan los lutos que tuviesen; y que antes por el contrario, manifiesten con gala los sentimientos de alegría que mueven nuestros corazones á la mayor delicia, en actos tan debidos al Soberano, nuestro principal objeto³⁶.

Como se habrá advertido, se trataba de una celebración atrasada que pretendía, según regia disposición, festejar la ascensión de don Fernando VII al trono español, demostrarle apoyo y reafirmarle el aprecio y la estima mientras estuviera prisionero en tierra extranjera. Por eso, a fuerza de demostrar su lealtad al distante e incuestionable Rey, el Gobernador Acosta -el más fiel de los súbditos reales- se empeñó en llevar adelante la jura de su obediencia, aunque fuese tardía, y la demostración de su encono a Napoleón. Así, la principal autoridad en el territorio de la Provincia de Costa Rica y de su capital, se empeñó en crear un ambiente festivo impuesto, producto de la contingencia. La población se reunió en torno a la celebración de la Gobernación colonial cartaginesa, la que se encargó de que todo cuanto aconteciera en las reales fiestas fuese anotado, para "eterna memoria".

Un dato importante es que, en la época en que se realiza la real jura a Fernando VII, la ciudad de Cartago y sus arrabales contarían con poco más de doce mil habitantes, y toda la provincia, con unas cincuenta mil almas³⁷. Si la asistencia del público en los días de mayor





Plano de la Ciudad de Cartago
Archivo Nacional de Costa Rica:
Álbum de Figueroa.

solemnidad fue masiva, probablemente participó un 25% de esa población, de la cual los vecinos y vecinas distinguidos no debieron ser más de seiscientos sujetos. ¿Cómo era la fisonomía de la ciudad de Cartago en los albores de la decimonona centuria? A principios del siglo XIX, la ciudad colonial de Cartago –cuyo asentamiento definitivo en el Valle de El Guarco data de 1575-³⁸, no había escapado a la simetría impuesta por las Leyes de Indias, y mantenía las mismas características de otras ciudades españolas fundadas en América: se inscribía en el tipo de ciudad trazada en cuadrícula o damero, forma del tablero del juego de “damas”, que permitía una organización clara y simple de los elementos cívicos, fueran estos religiosos o político-administrativos. La mayoría de sus edificaciones eran de adobes o de mampostería, y cubiertas de tejas. Las vías principales de la ciudad capital, “orientadas” –en el estricto sentido de la palabra- hacia los cuatro puntos cardinales, eran rectilíneas y empedradas. La identificación de las calles de la Cartago colonial se hacía por medio de los nombres de los principales edificios públicos y de los vecinos de mayor ascendencia social. Algunos nombres utilizados fueron: la Calle de Juan Solano, la del Cabildo, la Calle de San Juan y la Calle de San Francisco. Por esas calles circulaban diariamente caballos y carretas; y quizá alguna silla de manos. Por otra parte, el agua era distribuida por todas las calles y solares mediante el uso de acequias o zanjas, que desaguaban los ríos adyacentes, cuyas fuentes se encontraban posiblemente al norte de Cartago³⁹. Bien lo afirma el historiador Arnaldo Moya Gutiérrez, cuando apunta que *“...para el visitante furtivo, conocedor de otras ciudades y capitales [de la América Virreinal], la ciudad de Cartago no llamaría mucho su atención, y no motivaría registros significativos...”*⁴⁰.

En el centro de la ciudad de Cartago destacaba la Plaza Principal frente a la que se ubicaba la Iglesia del Santo Patrono el Apóstol Santiago, ligeramente sobreelevada para darle una mayor relevancia en el contexto urbano. Y, en el frente noreste de dicha plaza, se ubicaba el Cabildo o Ayuntamiento, que tenía recintos para habitación del Gobernador, Contaduría, Cuartel de Milicias y Cárcel. El cementerio parroquial, reservado para individuos de baja condición social, se ubicaba en el solar de la Iglesia Mayor, y estaba rodeado de tapias. Por otra parte, en el cuadrante de la ciudad se levantaban las iglesias de San Francisco, San Nicolás de Tolentino y La Soledad. El cuadrante de Nuestra Señora de la Soledad también albergó

al Hospital San Juan de Dios, regentado por los hermanos de dicha orden religiosa hasta 1799. Ya más hacia el este del damero urbano, se erigía la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, rodeada de pobres chozas de la gotera de ciudad. Alrededor de la Plaza Principal se ubicaron las casas solariegas de las familias acomodadas (incluyendo la vivienda oficial de los gobernadores)⁴¹; y las más modestas albergaron a las castas mestizos, indios, negros y castas que, al menos en la ciudad capital, definieron sus espacios habitacionales en la Puebla de los Pardos y en el Barrio de San Juan de Herrera de Los Naboríos⁴².

Sin ser muy extenso, el casco urbano cartaginés alojaba al señor gobernador y a las autoridades reales, así como a la jerarquía eclesiástica, al círculo de los vecinos prominentes y a las simples “gentes del común”⁴³. Es este espacio urbano colonial el eje donde se tejían varias redes de sociabilidad, que alcanzaban su punto culminante durante los actos públicos. La vida holgada de la élite provincial se erigía sobre el trabajo abrumador de los esclavos negros y mulatos y de los indígenas, así como sobre la exacción impuesta a los productores directos y a los artesanos. En este microcosmos colonial, aldeano, conservador e infundido de una fuerte raíz católica, la solemnidad de las funciones religiosas no eclipsó, de ninguna manera, las celebraciones profanas desplegadas en el espacio urbano del Cartago de principios del siglo XIX⁴⁴. El espacio abierto de la Plaza Mayor, el atrio de la Iglesia Parroquial, sus escalinatas, los edificios que la rodeaban y las calles que allí desembocaban cumplían cada uno con una función en el desarrollo de la fiesta.

¿Con qué funciones y regocijos se elogiaba a don Fernando VII el “Deseado”? La noche del 14 de enero de 1809, víspera de la proclamación del Rey, hubo repique general a vuelo en todas las iglesias de la ciudad de Cartago, salvo de artillería mayor, completa iluminación con velas de sebo o cera y antorchas encendidas, gran número de cohetes, mascaradas, desfile de faroles y música por las arterias centrales, las cuales estaban limpias y acicaladas con guirnaldas y flores. Calles y plazas, solares de edificios públicos, iglesias o viviendas... Todos son espacios aptos para convertirse en lugar del espectáculo. Como bien puede suponerse, las festividades servían de pretexto para dar rienda suelta a los sentidos y las autoridades debían estar pendientes de tomar todas aquellas medidas conducentes a evitar el desorden. Esto queda evidente en la siguiente citación:

...Para que...hubiese el orden debido, dio el Gobernador las providencias correspondientes para que no faltasen Patrullas y Rondas en la Ciudad y sus arrabales; así se consiguió que en los nueve días de continua diversión no hubiese el menor motivo para corregir á ninguno, ni siquiera arrestarle⁴⁵.

El día 15 de enero de 1809 fue el más solemne. Dado que era importante sacralizar el acto⁴⁶, a las nueve de la mañana, con todo el Venerable Estado Eclesiástico, se celebró una misa cantada de acción de gracias en la Iglesia Parroquial, en la cual se expuso el Santísimo Sacramento. A ella asistieron el Gobernador don Tomás de Acosta; los Alcaldes Ordinarios don José María de Peralta y La Vega y don Nicolás de Oreamuno y Sancho de Castañeda; el Síndico Procurador o “Representante del Común”, don Hermenegildo de Bonilla; el Alcalde Provincial don Manuel de Marchena y Vargas-Machuca; los jefes y oficiales del Batallón Provincial; los miembros de las familias principales de Cartago, y los otros agentes sociales convocados por el bando del Gobernador. A estos últimos se les coaccionaba a participar, de lo contrario, podía “castigárseles severamente como enemigos traidores de la Real Corona”⁴⁷. A las puertas del templo del Apóstol Santiago, se encontraba formada la Compañía de Granaderos, capitaneada por don Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad, a la sazón, Alguacil

La noche del 14
de enero de 1809,
víspera de la
proclamación del
Rey, hubo repique
general a vuelo en
todas las iglesias de
la ciudad de Cartago

En la Plaza Mayor, se alzaba un tablado o estrado –construido por el gremio de carpinteros- cubierto con un dosel, desde el cual el Alcalde Peralta y el Coronel del Batallón, don Juan Francisco de Bonilla y Morales, Reyes de Armas”, por designación del Gobernador- daban jubilosamente los gritos de: “¡Cartago, Cartago, Castilla y las Indias por don Fernando VII!”.

cil Mayor, y vecino principal de Cartago. En la esplendorosa liturgia sacramental, rebosante de coros, flores, cera e incienso Fray Manuel de la Horta⁴⁸, con la cruz y el palio, pronunció -desde el púlpito- un largo y conmovedor sermón religioso-político, en el que hinchó al “Rey Deseado” de sonoros elogios, y que terminó invocando la protección divina, junto a las ideas del pactismo social entre rey y vasallos. La lealtad al Rey es inseparable de la adhesión a la religión. En sus propias palabras:

...apenas habrá príncipe á quien se le haia intentado interceptar su exaltación al trono, con tan inicuos é infames medios como los que ha experimentado nuestro amado Fernando. Pero todo lo ha vencido la religiosidad y fidelidad de sus amados vasallos los que quando vieron á su amado Rey en manos de sus enemigos, despojado violentamente de la corona, á punto de espirar la dinastía de Borbón, entonces, entonces las Españas, las Américas, todos á la una aclamaron a nuestro oprimido y amado Fernando, afianzando con la religión del juramento no conocer jamás otra Potestad. Á la aclamación se siguió el tomar generalmente las armas, exponer sus vidas para defensa de la religión, del Rey y de la Patria, con demostraciones tan extraordinarias, que darán el más auténtico testimonio en los tiempos por venir, que si no ha havido más aclamado. Ó Monarca piadoso! Ó Rey tan justamente deseado y aclamado de todos... Ó príncipe católico... Ó amado Fernando... quantas desgracias nos ha acarreado tu ausencia! Pero quantas felicidades nos promete tu presencia, tu exaltación al Trono. Alégrate silla de San Pedro, alégrate que en el piadoso Fernando tienes un hijo humilde que respetará y obedecerá tus preceptos, un Monarca que será defensor y conservador de tu pureza y de tu doctrina. Alégrese los Ministros del Santuario, que en el nuevo reinado veremos destruidas las falsas ideas que tanto han oprimido nuestros corazones y que acaban de destruir la inmunidad eclesiástica. Alégrese los Militares que en Fernando VII tienen un monarca no despótico,... sino un Rey agradecido para premiarles sus fatigas. Alégrese los vasallos todos, pues en nuestro joven Fernando tenemos un príncipe que no nos oprimirá aumentando nuestras miserias, sino un Padre amoroso que continuamente dará las más oportunas providencias para aliviar nuestros trabajos. Espíritu consolador, distribuidor de todo lo bueno, derramad vuestros dones en nuestro amado Fernando, aumentadle más y más el amor á la religión, pues así será un Rey á la medida del corazón de Dios: llenad de bendiciones su reinado y de felicidades á sus vasallos, y particularmente á esta siempre fiel y católica ciudad de Santiago de Cartago que... le ha aclamado con las demostraciones de la más sincera fidelidad y complacencia. Y por último, gran Dios, os pedimos con todo el afecto de nuestros corazones que después de haber reinado nuestro amado y augusto Fernando, en nuestra España, los dilatados años que le desea el Reverendo clero, el mui illustre Gobernador y Cabildo y demás individuos de esta ciudad y provincia de Costa Rica, meresca reinar por eternidades en la Gloria...⁴⁹.

Es indudable la pretensión legitimadora y propagandística de la autoridad del monarca español a través del sermón religioso. Dentro del culto católico, el acto central de la misa lo constituye el sermón y el *Te Deum* es un agradecimiento al Creador, que forma parte del acto sacramental, cuyo testigo es Dios. La misa y el juramento corresponden a la visión tradicional del poder emanado de Dios; quienes lo detentan son responsables ante él. En este ambiente en que lo sagrado y lo cívico se confunden, las autoridades coloniales se presentaban al templo parroquial para dar gracias y recibir la protección del Todopoderoso; por su parte, la Iglesia Católica Romana recibía un reconocimiento como institución y mediadora divina⁵⁰. La Iglesia Parroquial debía estar completamente iluminada en el interior de todas sus naves y adornada con la magnificencia que exigía el acontecimiento. En el principio, intermedio y fin de la misa se hicieron salvas por parte de la Compañía de Granaderos. Debe considerarse que,

con respecto a la concurrencia a la liturgia, no hay distinción entre los agentes sociales; empero, la elite colonial cartaginesa ocupaba el espacio interior de principal jerarquía cerca del altar mayor, mientras que el resto de la multitud ocupó los ámbitos y extensiones del templo. El asunto no terminaba allí. En esta disposición del espacio del templo, también se tomaba en cuenta la forma en que se había llegado hasta el sitio y con la que se saldría de él. Los distintos cuerpos se presentaban con una vestimenta especial, que exhibía rango y circunstancia. El orden y el rango distinguen y acercan a las personas reputadas por principales. Después de la solemne misa mayor y del *Te Deum Laudamus*, el Gobernador Acosta ofreció en su casa refrescos, mistelas y dulces⁵¹; y de inmediato, un banquete⁵² al calor de la música de flautas, tambores, trompetas, campanillas, chirimías y dulzainas de los indígenas danzantes de las reducciones o “pueblos de indios” de Cot, Quircot, Tobosi y el Naborío; estos dejaban patente además de su lealtad simbólica al monarca su voluntad por participar en el festejo.

Ya en la tarde, alrededor de las cuatro, se llevó a cabo el rito supremo de la fiesta: el juramento de fidelidad y la teofanía real. En la Sala Consistorial -donde, bajo un dosel de terciopelo carmesí, se mostraba el retrato (¿en lienzo?) del Rey Fernando VII⁵³, y en un cojín la Real Corona- don Tomás de Acosta recibió, de don Manuel de Marchena, la lujosa bandera del Batallón Provincial, y se inició un solemne desfile militar -a caballo- por las engalanadas calles alrededor de la Plaza Principal. En de la simbólica del poder colonial, el paseo del Pendón Real o estandarte representaba un homenaje a la autoridad regia, en fin, una manera de patentizar obediencia, lealtad y respeto al poder instituido⁵⁴. Cuando no se contaba con el real lábaro, se acostumbraba hacer el despliegue de la bandera en las manifestaciones públicas, tal y como lo dispuso don Tomás de Acosta, en 1809, “tanto por ser la insignia que hemos de seguir á defender de los enemigos, quanto porque estando ya bendita se omitía esta ceremonia”⁵⁵. A la cabeza del desfile, marchaba el portero del Cabildo, el Batallón, los caballeros formando dos hileras que cubría ambos lados de las calles, y por último, cerrando la escolta, el Gobernador con el Alcalde Primero y el Señor Coronel. Hacían parte del cortejo las justicias de los pueblos de indios, que animaban con sus insignias, melodías, ritmos y colorido original⁵⁶.

La puesta en escena de los poderes se representó en el desfile, en el cual figuraban, claro está, las emperifolladas autoridades de la Provincia de Costa Rica y de los distintos

Fuentes primarias manuscritas

ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Sección Histórica (SH), Serie: Complementario Colonial, Expedientes 991, 1102, 1968 (1808) y 919, 993, 994, 2050, 5339 (1809).

ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente No. 336, 1809.

Fuentes primarias impresas

ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), «Actas del Cabildo de Cartago 1800-1810», *Revista de los Archivos Nacionales*, Año XXIII (1-6), enero – junio de 1959, pp. 7-174.

ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), *Álbum de Figueroa*, Tomos I y II. 1850 – 1900.

Sección Documental: “Teatro Colonial”, *Revista de Historia*, 34, julio-diciembre 1996, pp. 179-221.

Fuentes secundarias Bibliografía General

ACUÑA LEÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES y DORIAM CHAVARRÍA, (1991). *El Mestizaje: La sociedad multirracial en la ciudad colonial de Cartago. 1738 – 1821*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, San José.

ACUÑA ORTEGA, VÍCTOR HUGO, (2005). “Las concepciones de la comunidad política en Centroamérica en tiempos de la Independencia (1820 – 1823)”, FRANCISCO COLOM GONZÁLEZ, ed, *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Volumen I, Iberoamericana – Vervuet, pp. 251 – 273.

ALVARENGA VENOTULO, PATRICIA, (1995). “Resistencia campesina y formación del mercado de bienes básicos. Cartago. 1750 - 1820”, *Revista de Historia*, 31, enero - junio, pp. 41– 67.

ACUÑA LEÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES y DORIAM CHAVARRÍA, (1991). *El Mestizaje: La sociedad multirracial en la ciudad colonial de Cartago. 1738 – 1821*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, San José.

ACUÑA ORTEGA, VÍCTOR HUGO, (2005). “Las concepciones de la comunidad política en Centroamérica en tiempos de la Independencia (1820 – 1823)”, FRANCISCO COLOM GONZÁLEZ, ed, *Relatos de nación. La construcción de las identidades*

Otro tipo de espectáculo escenificado en la Plaza Mayor, era el que consistía en un simulacro bélico, de origen señorial/medieval, que enfrentaba ejércitos, con frecuencia de “Moros y Cristianos”, también llamado “morismas”, o que enfrentaba a indígenas contra españoles

pueblos indígenas colindantes, las compañías del Batallón, las bandas militares y los vecinos de distinción. Mas la plebe, como comparsa, también participó del evento, ubicándose en el espacio reservado por la costumbre. El orden en que cada uno de los actores sociales desfilaba había sido asignado previamente, por mandato de la Gobernación. Probablemente, este precepto obedecía al interés de las autoridades de que no quedaran dudas de los sentimientos de fidelidad y adhesión de los grupos subalternos hacia el régimen monárquico, representado por ellas, quienes, desde su posición de cierre del desfile, reafirmaban, en los espectadores, su obligación de doblegarse dócilmente al soberano español. En fin, un orden establecido que rendía culto a la monarquía, pero también a la estratificación social y étnica como soporte de las diferencias locales. Por ello, allí se podían observar tanto la unidad como la diferencia. Unidad que, en el imaginario del Antiguo régimen, significaba la centralidad del poder monárquico, manifestación de lealtad, exaltación de la nación española. Diferencia en cuanto los privilegios, las posiciones, la participación reglamentada, controlada y jerarquizada.

Es sabido que todas las ceremonias públicas del Antiguo Régimen tienden un puente en el espacio entre el centro de poder político y otro religioso. Consecuentemente, ¿cuál fue el espacio cívico y tangible donde se celebró el desfile? El recorrido de la procesión por la capital colonial fue el siguiente: hacia el este, por la Calle Real o de la Sacristía, pasando por la calle llamada de doña Encarnación Trinidad; luego el desfile se dirigió hacia la derecha, por la calle de la Iglesia y Convento de San Francisco. De allí, continuó por las calles del Vía Crucis hasta la Iglesia de San Nicolás de Tolentino; y, por último, los viandantes se dirigieron de nuevo desde la Calle Real hasta la Plaza Mayor, Real o de Armas⁵⁷. La Plaza Mayor de Cartago constituía el corazón y centro obligado de las fiestas y las ceremonias del poder, de intercambio comercial o del habitual trato común. Sería el lugar por antonomasia de encontrarse todos, ya fueran españoles, criollos, indígenas, mestizos, negros, mulatos o pardos. De allí el interés del cabildo local de mantener la plaza bien cuidada. En Cartago, esa tarea fue reservada a los indígenas, quienes se encargaban de acarrear tierra para nivelarla y mantenerla limpia⁵⁸.

En la Plaza Mayor, se alzaba un tablado o estrado –construido por el gremio de carpinteros- cubierto con un dosel, desde el cual el Alcalde Peralta y el Coronel del Batallón, don Juan Francisco de Bonilla y Morales, “Reyes de Armas”, por designación del Gobernador daban jubilosamente los gritos de: “¡Cartago, Cartago, Castilla y las Indias por don Fernando VIII!”. La jerarquía de pertenencia está muy clara: la corona -Castilla-, el reino -las Indias-, la ciudad -Cartago-. Seguidamente, don Tomás de Acosta pronunció, con clara y alta voz, el solemne juramento de fidelidad. El Gobernador repetía la fórmula por tres veces desde diversos ángulos del estrado, al mismo tiempo que hacía “tremolar” el Real Pendón con energía⁵⁹. Las demás autoridades contestaban “Amén”, y al unísono, las gargantas de los colonos cartagineses pronunciaron la sencilla frase ritual, manifestando de ese modo la aceptación del monarca. Sin duda alguna, las vivas de la multitud constituían la expresión oral de entusiasmo y adhesión al poder monárquico. Si bien los funcionarios de la administración colonial desfilaban por las calles, finalmente se situaban en el tablado, en representación de su autoridad. Las autoridades y notables eran colocados por encima de los espectadores que reconocían y aceptaban su potestad, reafirmando con ello la pertenencia a la Corona Española.

El tablado constituía una importantísima parte del festejo. Colocado en el centro de la Plaza Mayor, rodeado de gradas y profusamente decorado con telas vistosas, flores, palmas

y adornos diversos, debía lucir como un gran cuadro vivo, gracias a la animación que le proporcionaba el público con sus actuaciones. Es posible visualizar la escena como una verdadera apoteosis ante la imagen del regio personaje y el significado virtual que tenía para los presentes, además de lo ensordecedor de la misma. Tras el juramento, se arrojaron “*muchos puñados de dinero*”⁶⁰ al público entusiasmado hasta el arrebató, entre el tronar de la fusilería y el prolongado tañido de las campanas⁶¹. Este acto, de innegable impacto en la muchedumbre, debió ser un acontecimiento memorable, no sólo para aquellos afortunados que lograran recoger alguna de las monedas que se les ofrecían con liberalidad como llovidas del cielo, sino también para todo aquel que presenciase una escena de connotaciones evidentemente socio dramáticas. Era un rito que permitía, en fin, incitar la continuidad de los gritos y aplausos de los espectadores. Además, su importancia se verá realizada si se tiene en cuenta la escasez de metálico que sufría la “marginal” y alejada Gobernación de Costa Rica⁶². El homenaje de la ciudad se mudaba, simbólicamente, en un pronunciamiento de lealtad al Rey “impersonal”. Mientras la gente vivaba al Rey Fernando, se efectuaba, con el despliegue del estandarte del Batallón, un majestuoso desfile alrededor de la Plaza de Armas, el cual concluyó en la sede del Cabildo de Cartago. Acto continuo, don Tomás de Acosta convidó a los selectos concurrentes a un “*delicado fresco de cuanto franquea el país*”; y a eso de las siete de la noche, dio inicio en la misma plaza una vistosa función de fuegos de artificio, que no podían faltar en estas celebraciones. Se presentaron varias figuras alusivas que ardieron dando luces multicolores. Tal fue el caso de un “famoso castillo” de cuatro cuerpos que fue quemado, y quedó en su parte superior encendida por varios minutos, una consigna que decía: “¡VIVA EL REY FERNANDO VII!”, novedad muy aplaudida por los asistentes. Para finalizar, alrededor de las diez y media de la noche, se iluminó una Corona (símbolo de la auctoritas real) con dos banderas a sus lados, una con el escudo de las armas reales y la otra con el de la ciudad de Cartago. Con las luminarias y los fuegos artificiales, que transcurrieron “*sin la menor desgracia, ni desorden*”, se pretendía dar a las noches el brillo que durante el día la luz del Sol prodigaba al decorado urbano. Muy elocuente es el hecho de que, durante toda la noche y a la luz mortecina de las velas, estuvo abierta la Sala Capitular donde estuvo expuesto el retrato de Su Majestad, acompañado de un regimiento de honor. Y, por extraño que pueda parecer, durante toda la madrugada los vecinos de Cartago llegaron hasta el recinto, con el fin de rendir “culto” a la áulica imagen borbónica. Probablemente, la gente se acercaba a la efigie y le hablaba: unos para consolarlo, otros

nacionales en el mundo hispánico, Volumen I, Iberoamericana – Vervuet, pp. 251 – 273.

ALVARENGA VENOTULO, PATRICIA, (1995).

“Resistencia campesina y formación del mercado de bienes básicos. Cartago. 1750 - 1820”, *Revista de Historia*, 31, enero - junio, pp. 41– 67.

AVENDAÑO ROJAS, XIOMARA, (1995). “Las características de la ciudadanía en Centroamérica durante el siglo XIX. Estudio de los distritos electorales de Quetzaltenango y Granada”, *Revista de Historia*, 5 – 6, pp. 20 – 29.

BACZKO, BRONISLAW, (2005). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

BAJTIN, MIJAIL, (1999). *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento: El contexto de François Rabelais*, Alianza Editorial, Madrid.

BALANDIER, GEORGES, (1994). *El poder en escenas: de la representación del poder al poder de la representación*, Paidós, Barcelona.

BAUER, ARNOLD, (2002). *Somos los que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*, Taurus, México.

BENAVIDES MURILLO, CLOTILDE, (2004,2005). “Reflexiones sobre la formación y función social de los artesanos en Cartago en el siglo XVIII”, *Revista Estudios*, 18-19, pp. 25-38.

BREÑA, ROBERTO, (2006). *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808 – 1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, El Colegio de México, México.

CALDERÓN GÓMEZ, JUAN CARLOS, (1991). “Moros y Cristianos en Cartago (Baile de Conquista)”, *Escena*, 13 (27), pp. 20 - 25.

CALDERÓN HERNÁNDEZ, MANUEL, (2002). “De la Independencia a la Federación (1821 - 1838)”, BOTÉY SOBRADO, ANA MARÍA, *Costa Rica: desde las sociedades autóctonas hasta 1914*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, pp. 209 – 227.

CAÑEDO GAMBOA, SERGIO, (2001). *Los festejos septembrinos en San Luis Potosí. Protocolo, discurso y transformaciones, 1824 – 1847*, El Colegio de San Luis, México.

CAÑEQUE, ALEJANDRO, (2004). “De sillas y almohadas o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, *Revista de Indias*, LXIV (232), pp. 609 - 634.

CÁRDENAS GUTIÉRREZ, SALVADOR, «De las Juras Reales al Juramento Constitucional: Tradición e innovación en el ceremonial novohispano, 1812-1820»[en línea], [consultado el 19 de marzo del 2007], Disponible en Web <<http://www.bibliojuridica.org/libros>>.

para darle ánimos y otros más para fulminar rayos contra Napoleón y los “impíos” franceses. Dicho acto es, por supuesto, de carácter ritual y simbólico⁶³. Al respecto, como bien lo expresa Roger Chartier:

...la representación se transforma en una máquina de fabricar respeto y sumisión, en un instrumento que produce una coacción interiorizada, necesaria allí donde falla el posible recurso a la fuerza bruta⁶⁴.

El lunes 16 continuaron los rumbosos festejos. En la mañana, después de dispararse cohetes y tocarse diversas piezas musicales, se efectuó un apretado desfile, por las principales calles de Cartago, con los toros bravos que habrían de correrse por la tarde, a cuyo término, don Tomás de Acosta ofreció un bufé en su residencia. A eso de las tres de la tarde, se presentaron en la Plaza Mayor las máscaras, “diabladas” o “mojigangas”, en las que participaban, habitualmente, indígenas danzantes estrafalariamente disfrazados de animales, monstruos y demonios, acompañados de la música de cajas, violines, tambores, campanillas y chirimías, y el tronar de los cohetes⁶⁵. La participación de los danzantes puede interpretarse como una manifestación de su “lealtad” a la monarquía hispánica y una oportunidad para los indígenas de expresar públicamente sus tradiciones e identidades. Inmediatamente después de las mascaradas, se inició la corrida de toros. En el toril –ubicado en la Plaza Principal, ya que no existían lugares construidos específicamente para este tipo de espectáculo se hacían presentes desde las más altas dignidades civiles y eclesiásticas hasta los mestizos, españoles pobres, negros, mulatos, pardos e indígenas, todos participaban con gran alegría. Se lidiaban y ensillaban un promedio de cuatro a cinco toros por corrida. Sin ninguna duda, la fiesta taurina servía de solaz tanto para los que participaban en las faenas de a pie, como para aquellos personajes más conspicuos que se regocijaban haciendo alarde de sus mejores caballos y riquísimas sillas de montar, galoneadas de plata; amén de demostrar su riqueza, fuerza y destreza ecuestre⁶⁶. Llegada la noche, el Gobernador ofreció un prolongado y alegre sarao amenizado por dos bandas musicales, en donde se bailaban zarabandas y chaconas, al son de violines, castañuelas, guitarras y panderetas. Al baile concurrieron en pleno las señoras y sujetos distinguidos de Cartago, vestidos con sus mejores indumentarias. Riquísimos tejidos, colores, joyas y aderezos que, al tiempo que manifestaban la solvencia económica de los vecinos y damas principales, revelaban la representatividad de los portadores. El arreglo de la casa del Gobernador, visible sólo para la elite colonial cartaginesa en pleno, fue el siguiente: “... sala bien iluminada... y todo con el mayor aparato, orden y simetría”. A la medianoche se sirvió una cena o “ambigú” compuesta de elaborados manjares calientes y fríos. Como se habrá advertido, la ingesta de alimentos y bebidas era un elemento muy importante, que acompañaba todas las celebraciones del poder. El baile, presidido por la efigie fernandina, se extendió hasta las tres de la madrugada del martes⁶⁷. Valga destacar que el retrato del Rey era la personificación plástica y material del poder distante, y ante él, la gente debía brindar las más variadas muestras de “lealtad, amor y obediencia”.

A partir del martes 17 de enero, el Batallón Provincial tomó a su cargo los festejos, y se realizó el acostumbrado desfile callejero con toros, y en la tarde, se verificó la lidia. La corrida de toros, con gran asistencia de público, fue dirigida por el Capitán don Joaquín de Oreamuno, debido a la ausencia fortuita del Gobernador. Otro tipo de espectáculo escenificado en la Plaza Mayor, era el que consistía en un simulacro bélico, de origen señorial/medieval, que enfrentaba ejércitos, con frecuencia de “Moros y Cristianos”, también llamado “morismas”, o que enfrentaba a indígenas contra españoles. En la escaramuza organizada

Se trataba de una sociedad diferenciada, donde los factores de prestigio y diferenciación eran fundamentales



Miembros del Gobierno Colonial Español
 Archivo Nacional de Costa Rica: Álbum de Figueroa.

en Cartago, en ese mismo día, participaron cuatro cuadrillas compuestas de mestizos y “*gentes de color*” (negros, mulatos, zambos y otras castas)⁶⁸, dos vestidas a la usanza española, y las otras a la “*amazona*”; ellas exhibieron “*mucha agilidad, buen orden y buen gusto*”. En estos encuentros, los supuestos combatientes competían en cuatro tipos de sorteos: bohordos, estafemas, sortijas y el juego de cañas. Tamaño espectáculo a veces incluía también elementos de escenografía efímera, como galeras móviles y castillos⁶⁹. Al anochecer, se llevó a cabo un nuevo y pomposo baile para los notables, con cena incluida, que se consumó a las tres de la mañana del jueves. Las fiestas reales continuaron en los siguientes días y su desarrollo se confió a los vecinos de las otras tres poblaciones principales del Valle Central de Costa Rica: Villa Vieja de Cubujuquí (la actual Heredia, 1714), Villa Nueva de la Boca del Monte (la actual San José, 1737) y Villa Hermosa (la actual Alajuela, 1782)⁷⁰. Los vecinos pudientes de la Villa Nueva se encargaron de las festividades del 19. El día 20, la fiesta estaba destinada a los vecinos de Villa Vieja, la del 21 estuvo a cargo de los vecinos de la Villa Hermosa⁷¹. Todavía el domingo 22 de enero de 1809, siguieron las fiestas en Cartago. Los veteranos del Batallón Provincial se encargaron de realizar otra vez desfile con toros bravos, espectáculo, corrida, y alegre y prolongado sarao. Las actividades que se produjeron estaban íntimamente ligadas con el rito que les dio inicio: la jura. Cada grupo social expresó, a través de distintas formas, su adhesión al Rey Fernando, y con ello, demostraba su inquebrantable lealtad al rey preso en Bayona. En teoría, el escenario festivo pertenecía a todos y todos podían convivir en él, pero en la realidad lo hacían bajo el ojo vigilante de las autoridades y con una separación bien marcada.

Para clausurar el estado de fiesta, y dejar sellada la lealtad a Fernando VII y el odio a Bonaparte, en un tablado erigido frente a la Sala Capitular, el cual se encontraba bien iluminado y revestido de cortinajes, se realizó, en la noche del 23 de enero de 1809, una loa y un entremés o comedia, en los

- CHACÓN HIDALGO, MANUEL BENITO, (2003). *Monedas de Costa Rica. Reseña histórica*, Editorial de la Universidad de Costa Rica – Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, San José.
- CHARTIER, ROGER, <8 (1995). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Gedisa Editorial, Barcelona.
- CHAVARRÍA JIMÉNEZ, SANDRA, (1995). *Las estructuras de dominación en Costa Rica: de la época colonial a los albores del Estado Nacional*. Serie Nuestra Historia No. 6, Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, San José.
- CHIARAMONTI, GABRIELLA, (2005). *Ciudadanía y representación en el Perú, 1808-1860: los itinerarios de la soberanía*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- CHUST CALERO, MANUEL, “El Rey para el pueblo, la Constitución para la Nación”, MÍNGUEZ CORNELLES, VÍCTOR y MANUEL CHUST, (2004). eds, *El Imperio Sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 225-254.
- COLOM GONZÁLEZ, FRANCISCO, (2005). “El trono vacío. La imaginación política y la crisis constitucional de la Monarquía Hispánica”, FRANCISCO COLOM GONZÁLEZ, ed, *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Volumen I, Iberoamericana – Vervuet, Madrid. pp. 23 – 50.
- COTO MONGE, ROGELIO, (1993). *Las Ruinas de la Parroquia: un sueño roto*, Editorial Cultural Cartaginesa, Cartago.
- DACHNER TRUJILLO, YOLANDA, (1998). «Centroamérica: una nación antigua en la modernidad republicana», *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 24 (1-2), pp. 7-20.
- DARNTON, ROBERT, (2000). “Un burgués pone en orden su mundo: la ciudad como texto”, en: *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 109 – 147.
- DÍAZ ARIAS, DAVID, (2002). “Invención de una tradición: La fiesta de la Independencia durante la construcción del Estado costarricense, 1821 - 1874”, *Revista de Historia*, 45, enero – junio, pp. 105 – 162.
- DYM, JORDANA, “La soberanía de los pueblos: ciudad e independencia en Centroamérica, 1808 - 1823”, RODRÍGUEZ, JAIME, coord, *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Fundación MAPFRE – TAVERA, Madrid, pp. 309 – 337.
- DYM, JORDANA, (2007). “Soberanía transitiva y adhesión condicional: lealtad e insurrección en el



Agricultores y campesinos de la época colonial.
 Archivo Nacional de Costa Rica: Álbum de Figueroa.

que se expuso, ante un *numeroso concurso*, un canto de alabanza al monarca legítimo y una imprecación al emperador de los franceses⁷². No cabe duda de que las representaciones escénicas provocaban un impacto visual muy importante ante una sociedad mayoritariamente iletrada. Justamente, el interés de tales actos radicaba en hacer visibles, a través de varios personajes, la legitimidad del reinado de Fernando VII y, consecuentemente, lo ilegítimo del de Bonaparte. El lenguaje utilizado reflejaba, además, la recurrencia a la divinidad como sostén del poder colonial e imperial. A modo de ejemplo, uno de los actores, disfrazado de soldado, arengó vehementemente mientras lo acompañaban los acordes de la música de timbales, flautas, trompetas, violines y guitarras:

Novilísimos Señores/ de la Ciudad de Cartago/ bendecid á Dios en pago/ de que os hace mil favores/ Regocijad con agrado al Poderoso Criador que os ha dado por favor la Rey que hoy habeis jurado/ A Dios por todo alabando siga la mucica y diga/ Que eternas edades viva/ nuestro invicto Rey Fernando/ No cesen los parabienes/ ni la gloria popular/ por la diadema Imperial/ que hoy fixa el Rey en sienes/ Viva nuestro Rey Jurado/ Fernando VII en modo que del universo/ sea aplaudido y exaltado/ en todo el orbe se diga/ con solo una voz y un bando/ triunfe y reyne don Fernando/ y eternas edades viva⁷³.

Y, aún más resulta elocuente el entusiasmo desbordado de las masas espectadoras cuando, en el clímax del entremés, se quema una grotesca figura que representaba al “pérfido” Napoleón. ¿Auguraría esta representación en la Plaza Mayor, convertida literalmente en un teatro, la caída del régimen napoleónico?

Al terminar el entremés –según narra vívidamente el político, diplomático, cronista e historiador cartaginés Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno (1854 – 1916) en el cuadro costumbrista “Fiestas Reales”- *resonaron en la Plaza de Cartago largo rato los aplausos, y en verdad*

que no eran infundados. El muñeco había ardido en grandes llamaradas y estallado el gran bombón de su cabeza. El Coloso había quedado desquiciado en Bailén y Talavera, y ya se veía en lontananza a Waterloo⁴.

Acompañaba, a la ya, tan de por sí, metafórica puesta en escena, el siguiente cuarteto, que a la letra dice:

*Así como arde este fuego
arden los nobles vasallos
su amor y digan todos:
viva nuestro Rey Fernando⁵.*

Estas citas, espigadas entre muchas otras, además de poner de relieve el sentimiento de los vecinos de Cartago por su "Augusto Monarca", evidencian magníficamente el poder de las imágenes como instrumentos causantes de una catarsis colectiva, con un eficaz apoyo acústico y musical. El espectáculo estuvo asociado con el creciente fervor que invadía las almas de los fieles patriotas. Dentro de una estructura simbólica, la crónica reproduce el orden social. En torno al tablado se instalaron cómodos palcos y galerías para las rancias familias principales, y los individuos de baja condición social desbordaban los distintos puntos de la Plaza Mayor. No está de más reiterarlo: se trataba de una sociedad diferenciada, donde los factores de prestigio y representación eran fundamentales.

Con nutridos aplausos, jubilosos y continuos vivas al monarca cautivo en Francia, músicas, juegos de pólvora, el estruendo de la fusilería y el alegre repique de las campanas, la mayoría de los habitantes de la recoleta ciudad de Cartago se sumía en una atmósfera de rutina y sosiego, que quizá purgaba y disimulaba -a través de lo lúdico- la tensión social incubada, día tras día, en la casa y en la comunidad, así como al calor del duro trabajo en las parcelas o en los talleres⁶. Esclavos, artesanos, campesinos y peones, sobre los cuales recaía el peso de las actividades productivas, sostenían el estilo de vida señorial de la elite colonial cartaginesa, que aprovechaba el universo festivo para legitimar su dominio y exhibir su preeminencia.

Epílogo

En definitiva, a través de lo expuesto en este trabajo, se puede argumentar que las escenificaciones del poder en la sociedad colonial giraban en torno a dos grandes dispositivos estrechamente vinculados: la Monarquía y la Iglesia Católica Romana. La fiesta tiene una fuerza ambivalente que

Reino de Guatemala, 1808 - 1811", *Araucaria. Revista de Filosofía, Política y Humanidades*, 18, pp. 196 - 219.

ESTRADA MOLINA, LIGIA, (1962). *Don Tomás de Acosta: Gobernador de Costa Rica*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, San José.

FAJARDO DE RUEDA, MARTA, (1999). "La jura del Rey Carlos IV en la Nueva Granada", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 74 -75, pp. 195 -209.

FERNÁNDEZ BONILLA, LEÓN, (1975). *Historia de Costa Rica durante la dominación española (1502-1821)*, Editorial Costa Rica, San José.

FERNÁNDEZ ESQUIVEL, FRANCO, (1996). *La Plaza Mayor: génesis de la nación costarricense*, Editorial Cultural Cartaginesa - Uruk Editores S.A, Cartago.

FERNÁNDEZ ESQUIVEL, FRANCO, (1988). *Páginas de Cartago. Antología periodística y apuntes*, Grafotécnica Editores, Lima.

FERRER VALLS, TERESA, (2003). "La fiesta en el Siglo de Oro: en los márgenes de la ilusión teatral", *Teatro y fiesta del Siglo del Oro en tierras europeas de los Austrias*, SEACEX, Madrid, pp. 27 37.

FONSECA CORRALES, ELIZABETH Y ENRIQUE BARASCOUT, (1998). "Historia de la Arquitectura colonial", CORRALES, ELIZABETH Y JOSÉ ENRIQUE GARNIER, eds, *Historia de la Arquitectura en Costa Rica*, Fundación de Museos del Banco Central de Costa Rica, San José, pp. 81-149.

FRASQUET MIGUEL, IVANA, (2004). «Alteza versus Majestad: el poder de la legitimidad en el Estado-nación mexicano: 1810-1824», MÍNGUEZ CORNELLES, VÍCTOR y MANUEL CHUST, eds, *El Imperio Sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 255-276.

GARAVAGLIA, JUAN CARLOS, (2001). "Del Corpus a los toros: fiesta, ritual y sociedad en el Río de la Plata colonial", *Anuario del IEHS*, 16, pp. 391 - 420.

GARRIDO ASPERÓ, MARÍA JOSÉ, (2006). *Fiestas cívicas históricas en la Ciudad de México: 1765 - 1823*, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México.

GAYOL, VÍCTOR, (2000). "El retrato del Escondido. Notas sobre un retrato de jura de Fernando VII en Guadalajara", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 83, pp. 151-181.

GIL CALVO, ENRIQUE, (1991). *El estado de fiesta. Feria, foro, corte y circo*, Espasa - Calpe, Madrid.

GINZBURG, CARLO, (2000). «Representación. La palabra, la idea, la cosa», *Ojazos de madera. Nueve reflexiones sobre la distancia*, Ediciones Península, Barcelona, pp. 85-103.

provoca una fortísima tensión entre lo sagrado y lo profano. Así, la celebración y el gozo originados por el juramento de fidelidad incondicional al poder monárquico solían iniciar con un *Te Deum* solemne; seguía después una procesión de funcionarios civiles y religiosos. El ámbito central de las festividades de 1809 fue la Plaza Mayor de Cartago, aunque compartido con la Iglesia Parroquial y el Cabildo, inseparables emblemas del poder hispánico. Poder que prácticamente quedó impregnado en el rito, el sermón y en la utilización del espacio durante las ceremonias. La fiesta multitudinaria de aclamación al trono del Rey Fernando VII posibilitó, de una parte, romper -por diversos que fueran los oficios y las experiencias- la habitual "vida monótona" de la capital de la Provincia de Costa Rica y, de otra se constituyó en instrumento fundamental de un orden económico y social que se presentaba inamovible e inmutable. Según don Tomás de Acosta, los súbditos cartagineses estaban prestos "...á verter su sangre en defensa de la Religión que profesaban; del Rey que han jurado; y de su Patria que aman"⁷⁷. La lealtad y la obediencia hacia la "Religión, el Rey y la Patria" expresaba, en fin, un vínculo directo con Dios, la Corona y su Rey; y se refería a todos los dilatados dominios de la monarquía española. Una fiesta del rango y solemnidad que significaba la reiteración de lealtad a un monarca forzosamente abdicado (pero cuya abdicación habían desconocido las autoridades locales, hay que recordar), alcanzaba, evidentemente, a todo el conjunto social y a individuos de toda condición. Es sabido que todo orden social se asienta, entre otras cosas, en un sistema de ritos y símbolos que son funcionales a la creación, consolidación y mantenimiento de dicho orden⁷⁸. Por ello, aunque la presencia del Rey no gravitaba en la ciudad de Cartago de manera directa, su imagen era obligatoria en las ceremonias festivas que día a día se sucedían: desde el consabido *Te Deum Laudamus* hasta el paseo por las calles de la colonial ciudad de Cartago, y en la noche centelleante, su nombre en los castillos hechos de pólvora que ardían en la Plaza Mayor vociferando: "¡Viva el Rey Fernando VIII!". Incluso en la representación escénica que se verificó en la noche del 23 de enero de 1809, cuando por boca de uno de los personajes se colma de vivas al legítimo Rey de España e Indias: "...Viva y reine en todo/el Horbe nuestro invicto/Rey Fernando". En fin, el carácter propagandístico de los rituales regios se manifestaba en cada instante de la fiesta, desde el pronunciamiento del pregonero que anunciaba los actos de la jura con el acompañamiento de cajas de guerra, trompetas y chirimías, hasta las manifestaciones lúdicas que tenían lugar en las calles, y especialmente, en la Plaza Mayor. La condición efímera de la fiesta era capaz de dejar un recuerdo indeleble en la memoria de los participantes – espectadores, puesto que el aparato escénico y gestual materializaba ideas y tópicos ya conocidos, un referente previo que se entrecruzaba con las percepciones físicas que se dirigían a estimular los cinco sentidos a través del ruido, el fuego, el olor, el colorido, las bebidas y comidas, las monedas... Pero, hay más. El universo festivo fue diseñado de tal forma por el señor gobernador y las autoridades reales que permitiera no tan sólo legitimar la autoridad monárquica, sino el poder político local. Era uno de los momentos en que el grupo dominante y los sectores subalternos entraban en contacto y compartían un espacio común de ocio y alegría, por encima de sus divisiones, desigualdades y diferencias. Pero también podía revelar la discontinuidad social que separaba a los unos de los otros en la sociedad colonial hispanoamericana.



El 7 de febrero de 1809, pocos días después de concluidas las celebraciones en honor de Fernando VII, el Gobernador Acosta recibía dos medallas grabadas con el busto -de perfil- del "Rey Amado", las cuales fueron enviadas por las autoridades del Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, dada la lealtad demostrada por los "buenos vasallos" de la Provincia de Costa Rica; y, a la vez, le informaban que urgía nombrar un diputado ante las Cortes Españolas, convocadas con diligencia extraordinaria para iniciar labores en Cádiz en 1810⁷⁹. Conviene agregar que las muestras de veneración por Fernando VII no se limitaron

solamente a las citadas fiestas, sino que trascendieron aún más allá, pues el 26 de mayo de ese mismo año se dispuso que la noche del 29, víspera del día del santo del monarca, San Fernando Rey, los vecinos de Cartago debían iluminar sus casas y calles, como era costumbre en tales ocasiones, pero con el mayor fervor y entusiasmo. Y, durante el cautiverio de Fernando VII en Francia, los “costarricacos” celebraron la Constitución de Cádiz, entendiendo -igual que los súbditos peninsulares e hispanoamericanos- que el reconocimiento de la “*Sabia Constitución*” era compatible con el juramento otorgado años antes al deseado Rey. Asimismo, el Muy Noble y Leal Ayuntamiento de Cartago acató con beneplácito una Real Orden que disponía que el 2 de mayo de 1814 ameritaba celebrarse, con júbilo, el aniversario de los “Mártires de la Patria”; es decir, el inicio de la guerra de independencia de la España invadida por los franceses⁸⁰. Del mismo modo, cuando en 1814 Fernando VII recupera el trono de España, restaura el absolutismo, disuelve las Cortes de Cádiz y toda la obra legislativa gaditana, en la más “apartada”, “leal” y “sumisa” Provincia de Costa Rica, con el mismo innegable regocijo, se juró fidelidad al Monarca con jornadas festivas, una misa solemne de acción de gracias en la Iglesia Mayor y un paseo a caballo, con la asistencia de todas las autoridades y vecinos de más lustre, rodeados de indígenas, negros y mestizos, para manifestar al mundo “...*que es cosa racional que un vasallo esté dispuesto a perder la vida antes de faltar al juramento de fidelidad a su Monarca*”. Eran, en fin, ¡los vasallos perfectos!

El “patriarcal” Gobernador Juan de Dios de Ayala (quien administró la Provincia de Costa Rica entre diciembre de 1810 y junio de 1819), en una carta dirigida a don José de Bustamante y Guerra, Capitán General del Reino de Guatemala (1811 – 1818), confesaba con una complacencia que no se molestó en disimular:

*... me es imposible explicar á Vuestra Excelencia lo gustoso que fué para mi corazón ese memorable día, que no olvidaré jamás de mi memoria, al oír lo que victoreaban al Rey... clérigos, religiosos, capitulares, militares y hombres y mujeres de todas clases...*⁸¹

Sin embargo, la ironía de la historia de las fiestas reales de la jura de Fernando VII, en el Cartago de 1809, se evidenció unos años más tarde: en 1833, el óbito de don Fernando pasó prácticamente inadvertido entre los antiguos súbditos de la otrora Provincia de Costa Rica, quienes estaban ahora más imbuidos por las luchas intestinas en el seno de la República Federal de Centroamérica y el deseo de autonomía⁸².

GONZALBO AIZPURU, PILAR, (1993). «Las fiestas novohispanas: espectáculo y ejemplo», *Mexican Studies*, IX, 1, pp. 19 - 45.

GONZÁLEZ PÉREZ, MARCOS, (1998). “Sociabilidad y fiesta. Bogotá siglo XIX”, *Historias*, 41, octubre - diciembre, pp. 113 -121.

GUERRA, FRANÇOIS – XAVIER, (1998). et. al, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII – XIX*, Fondo de Cultura Económica, México.

GUERRA, FRANÇOIS – XAVIER, (2000). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Fondo de Cultura Económica, México.

GUEVARA SALAZAR, EVA MARÍA, (1994). “Fiestas profanas en la sociedad colonial”, *Vida Cotidiana en la Colonia. 1680 – 1821*, Seminario de Graduación de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, San José, pp. 48 - 183.

GRUZINSKI, SERGE, (1990). *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a Blade Runner. 1492-2019*, Fondo de Cultura Económica, México.

HERREJÓN PEREDO, CARLOS, (2003). *Del sermón al discurso cívico. México, 1760 – 1834*, El Colegio de México – El Colegio de Michoacán, México.

IBARRA ROJAS, EUGENIA, (1999). *Las manchas del jaguar: Huellas indígenas en la historia de Costa Rica (Valle Central, Siglos XVI – XX)*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.

JIMÉNEZ OREAMUNO, MANUEL DE JESÚS, (1946). “Fiestas Reales”, *Noticias de Antaño*, Imprenta Nacional, San José, pp. 53-68.

KANTOROWICZ, ERNST H., (1985). *Los dos cuerpos del Rey*, Alianza Universidad, Madrid.

LANDAVAZO, MARCO ANTONIO, (2001). *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España. 1808-1822*, El Colegio de México – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – El Colegio de Michoacán, México.

LANDAVAZO, MARCO ANTONIO, (2001). “La sacralización del Rey. Fernando VII, la insurgencia novohispana y el derecho divino de los reyes”, *Revista de Indias*, LXI (221), pp. 67 – 90.

LEPETIT, BERNARD, (1997). “Comunidad ciudadana, territorio urbano y prácticas sociales”, *Historiografía francesa: corrientes temáticas y metodológicas recientes*, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, pp. 125 – 144.

LYNCH, JOHN, (2001). *América Latina, entre colonia y nación*, Editorial Crítica, Barcelona.

MADRIGAL MUÑOZ, EDUARDO, (2007). “La elite colonial de cara a las instituciones Coloniales, 1600-1708”, [en línea], [consultado el 9 de enero],



- ¹ Véase: VÍCTOR GAYOL, "El retrato del Escondido. Notas sobre un retrato de jura de Fernando VII en Guadalajara", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 83, verano de 2000, pp. 151-181.
- ² ALEJANDRA OSORIO, *El Rey en Lima. El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete*, Documento de Trabajo No. 140, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2004, p. 7.
- ³ Durante la fiesta y jura de proclamación, la iconografía y la simbología debían exponer y dejar clara la relación política que se adquiría el nuevo Rey. De acuerdo con este argumento, la asociación que construía el juramento era la forma en que se fundían los lazos políticos de la sociedad del Antiguo Régimen. El juramento establecía un pacto entre los agentes sociales que lo hacían; de ahí que a este tipo de práctica jurídico-ideológica se le denominara "sociedad pactista". Véase: FRANCISCO COLOM GONZÁLEZ, "El trono vacío. La imaginación política y la crisis constitucional de la Monarquía Hispánica", FRANCISCO COLOM GONZÁLEZ, ed, *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Iberoamericana - Vervuet, Madrid, 2005, pp. 23 - 50. IVANA FRASQUET MIGUEL, "Alteza versus Majestad: el poder de la legitimidad en el Estado-nación mexicano: 1810-1824", VÍCTOR MÍNGUEZ CORNELLES y MANUEL CHUST, eds, *El Imperio Sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004, pp. 255 - 276. ERNST H. KANTOROWICZ, *Los dos cuerpos del Rey*, Alianza Universidad, Madrid, 1985. MARCO ANTONIO LANDAVAZO, *La sacralización del Rey. Fernando VII, la insurgencia novohispana y el derecho divino de los reyes*, *Revista de Indias*, LXI (221), 2001, pp. 67 - 90.
- ⁴ VÍCTOR MÍNGUEZ CORNELLES, "Fernando VII. Un rey imaginado para una nación inventada", JAIME RODRÍGUEZ, coord, *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Fundación MAPFRE-TAVERA, Madrid, 2005, pp.193-196.
- ⁵ MANUEL CHUST CALERO, "El Rey para el pueblo, la Constitución para la Nación", VÍCTOR MÍNGUEZ CORNELLES y MANUEL CHUST, eds, *El Imperio Sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004, pp. 225-254. FRANÇOIS - XAVIER GUERRA, *Modernidad e independencias*. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, Capítulo V. JUAN RAFAEL QUESADA CAMACHO, "El ideario de la Revolución Francesa en Cádiz: Aproximación al estudio de la construcción de la nación costarricense", *Revista del Archivo Nacional*, LXIX, 1-12, 2005, pp.105-155.
- ⁶ BEATRIZ ROJAS NIETO, *Documentos para el estudio de la cultura política de la transición. Juras, poderes e instrucciones: Nueva España y la Capitanía General de Guatemala. 1808-1820*, Instituto de Investigaciones Doctor José María Mora, México, 2005, p.15.
- ⁷ SANDRA CHAVARRÍA JIMÉNEZ, *Las estructuras de dominación en Costa Rica: de la época colonial a los albores del Estado Nacional*, Serie Nuestra Historia No. 6, Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, San José, 1993. FRANÇOIS - XAVIER GUERRA, et. al, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVII-XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998. JAIME VALENZUELA MÁRQUEZ, "De las liturgias del poder al poder de las liturgias: para una antropología política de Chile colonial", *Historia*, 32, 1999, pp. 575-615.
- ⁸ En cuanto a la justicia, a lo político y a lo militar, la Gobernación de Costa Rica pertenecía a la Real Audiencia y Chancillería de Guatemala; en lo religioso, Costa Rica dependía del Obispado de León de Nicaragua. La primera demarcación de la Provincia de Costa Rica correspondía a capitulaciones que databan de las postrimerias del siglo XVI, las cuales se mantuvieron sin mayores cambios sino hasta después de la independencia, en 1821. El territorio de la provincia, se extendía desde el río Tempisque en la región del Pacífico Seco y el río San Juan en la zona del Caribe norte hasta la isla del Escudo de Veragua en Bocas del Toro por el lado del Caribe; y hasta el río Chiriquí en el litoral Pacífico. No obstante, aunque estas fueron las fronteras jurídico-administrativas de la Gobernación de Costa Rica, el dominio efectivo de los españoles asentados en Cartago era un espacio muy reducido, que se circunscribía principalmente al Valle Intermontano Central, la región del Pacífico seco y, en forma más precaria, a los feraces territorios del Valle del Reventazón hasta el Caribe Central y la región del Pacífico Sur. Para ampliar: JUAN CARLOS SOLÓRZANO FONSECA, "La sociedad colonial 1575-1821", ANA MARÍA BOTÉY SOBRADO, coorda, *Costa Rica: desde las sociedades autóctonas hasta 1914*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, 2002, pp. 115-172.
- ⁹ Véase especialmente: FRANCO FERNÁNDEZ ESQUIVEL, *La Plaza Mayor: génesis de la nación costarricense*, Editorial Cultural Cartaginesa- Uruk Editores S.A., Cartago, 1996, Capítulo IV. EVA MARÍA GUEVARA SALAZAR, "Fiestas profanas en la sociedad colonial", *Vida Cotidiana en la Colonia. 1680-1821*, Seminario de Graduación de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, San José, 1994, pp. 48-183.
- ¹⁰ El modelo de fiesta que se inaugura en la América independiente utilizó, como paradigma, a las fiestas profanas o regias que acaecían hasta en los sitios más recónditos, para legitimar sus nuevas estructuras de poder.
- ¹¹ MARÍA JOSÉ GARRIDO ASPERÓ, *Fiestas cívicas históricas en la Ciudad de México: 1765 - 1823*, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 2006, p. 17.
- ¹² Para ahondar al respecto consúltese: ROBERTO BREÑA, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808 - 1824*. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico, El Colegio de México, México, 2006.
- ¹³ A mediados del siglo XVIII y principios del XIX, los vecinos de la ciudad de Cartago y su periferia festejaron el ascenso al trono de los siguientes monarcas de la dinastía borbónica: Luis I (1725), Fernando VI (1747), Carlos IV (1790), y Fernando VII (1809).
- ¹⁴ Georges Balandier expresa contundentemente que: "...tras cualesquiera de las disposiciones que pueda adoptar la sociedad y la organización de los poderes encontraremos siempre presente a la 'teatrocracia'... los actores políticos deben pagar su cotidiano tributo a la teatralidad... Todo sistema de poder es un dispositivo destinado a producir efectos, entre ellos los comparables a las ilusiones que suscita la tramoya teatral". Véase: GEORGES BALANDIER, *El poder en escenas: de la representación del poder al poder de la representación*, Paidós, Barcelona, 1994, p. 16.
- ¹⁵ Refiérase a los sugerentes estudios de: BRONISLAW BACZKO, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2005. MIJAIL BAJTIN, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento: El contexto de François Rabelais*, Alianza Editorial, Madrid, 1999. ROGER CHARTIER, *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*, Gedisa Editorial, Barcelona, 1995. TERESA FERRER VALLS, "La fiesta en el Siglo de Oro: en los márgenes de la ilusión teatral", *Teatro y fiesta del Siglo del Oro en tierras europeas de los Austrias*, SEACEX, Madrid, 2003, pp. 27-37. JUAN CARLOS GARAVAGLIA, "Del Corpus a los toros: fiesta, ritual y sociedad en el Río de la Plata colonial", *Anuario del IEHS*, 16, 2001, pp. 391 - 420. MARÍA JOSÉ GARRIDO ASPERÓ, *Fiestas cívicas históricas en la Ciudad de México: 1765 - 1823*, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 2006. ENRIQUE GIL CALVO, *El estado de fiesta. Feria, foro, corte y circo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1991. PILAR GONZALBO AIZPURU, "Las fiestas novohispanas: espectáculo y ejemplo", *Mexican Studies*, IX, 1, 1993, pp. 19 - 45. MARCOS GONZÁLEZ PÉREZ, "Sociabilidad y fiesta. Bogotá, siglo XIX", *Historias*, 41, octubre-diciembre 1998, pp. 113-121. JUANA MARTÍNEZ VILLA, *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán. Política, sociedad y cultura en el México Borbónico*, Tesis de Maestría en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, México, 2006. CARLOS PAGE, "Las proclamaciones reales en Córdoba del Tucumán", *Revista Complutense de Historia de América*, 30, 2004, pp. 77 - 94.
- ¹⁶ VERÓNICA ZÁRATE TOSCANO, "Del regocijo a la penitencia o del carnaval a la cuaresma en la Ciudad de México en el siglo XIX", GONZALBO AIZPURU, PILAR y VERÓNICA ZÁRATE TOSCANO, coordas, *Gozos y sufrimientos en la historia de México*, El Colegio de México - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2007, p. 230.
- ¹⁷ JUAN RAFAEL QUESADA, "El ideario", p. 151.
- ¹⁸ ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 119-120 v.
- ¹⁹ Agradezco profundamente a la Dra. Beatriz Rojas Nieto (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México), al Dr. Marco Antonio Landavazo y a la Mtra. Juana Martínez Villa (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México); y al Dr. Jaime Valenzuela Márquez (Pontificia Universidad Católica de Chile), por su generoso apoyo bibliográfico y valiosos comentarios a versiones preliminares de este trabajo. Extensivo a la Licda. Eva María Guevara

Salazar y al Dr. Franco Fernández Esquivel, colegas y amigos. No obstante, los errores de forma y contenido son únicamente responsabilidad mía. Reconozco al personal del Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR) la esmerada atención y el haber puesto a mi disposición sus ricos depósitos documentales.

- ²⁰El Reino de Guatemala, una capitania general pretoriana gobernada por un capitán general y una audiencia, estaba compuesto por lo que hoy día es Centroamérica; es decir: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Además, comprendía también al actual estado de Chiapas, el cual se anexó a México después de la Independencia. A pesar de que contaba con un territorio que era mucho más extenso que el de España, era la jurisdicción más pequeña del continente americano. Con aproximadamente un millón de habitantes –alrededor de 40 000 peninsulares y criollos, 313 334 castas (pardos y negros), 646 000 indígenas viviendo juntos y mezclados en quince ciudades y villas de españoles, y más de 800 pueblos de indígenas y ladinos- fue la parte más densamente poblada de la América española.
- ²¹Expresión utilizada por los acaudalados y poderosos en el Cartago colonial, para diferenciarse de las “gentes del común”.
- ²²El Cabildo de la ciudad de Cartago era la principal institución política de la Provincia de Costa Rica y estaba compuesto, en su totalidad, por los vecinos principales.
- ²³Encabezados por el Gobernador don Tomás de Acosta, los conspicuos asistentes a la reunión en la Sala Capitular “... unánimemente dijeron que no reconocen ni reconocerán jamás los actos de cesión hechos en Bayona de Francia por el Rey nuestro señor Carlos Cuarto y sus altezas reales el príncipe de Asturias y los señores infantes don Carlos y don Antonio, porque los tienen por desnudos de toda autoridad y fuerza extrínseca, por violentos, ilegales y por nulos en derecho... En su consecuencia renovaron todos el juramento de fidelidad y a las leyes que rigen, prometiendo guardar unión y conformidad con los magistrados, para conservar llesa nuestra sagrada religión y mantener el buen orden y la tranquilidad pública. Al mismo tiempo protestaron no admitir ninguna autoridad extranjera...” Véase: ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Complementario Colonial, Expediente 991, 1808.
- ²⁴El 17 de octubre de 1808, el Gobernador don Tomás de Acosta publicó por bando la declaratoria de guerra de España al emperador Napoleón I Bonaparte, y el 20 de ese mismo mes, inició una recolección de donativos para colaborar en la financiación del esfuerzo bélico. Don Tomás de Acosta aportó la considerable cantidad de 100 pesos como muestra de patriotismo y como ejemplo para sus gobernados. Para diciembre de 1808, se había recolectado un total de 215 pesos y 4 reales. La dádiva se depositaba en las cajas reales para que fuera remitida a España. LIGIA ESTRADA MOLINA, *Don Tomás de Acosta: Gobernador de Costa Rica*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, San José, 1962, p. 126. Además, véase: ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Complementario Colonial, Expediente 919, 1808 y ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 169 v.
- ²⁵ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Complementario Colonial, Expedientes 1102 y 1968, 1808.
- ²⁶ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 153-153 v. De aquí en adelante, todo paréntesis así [] es mío.
- ²⁷Fondos municipales provenientes básicamente del alquiler de tierras que permanecían bajo la administración del Cabildo.
- ²⁸GUEVARA, “Fiestas profanas en la sociedad colonial”, pp. 92-93.
- ²⁹ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 165.
- ³⁰En el fondo, esta muestra de esplendor del Gobernador don Tomás de Acosta se debió a que la consideraba una inversión provechosa que se recuperaba en forma de respeto popular y consolidación del poder.
- ³¹ANCR, Sección Histórica, Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 117-118 y ANCR, Sección Histórica, Serie: Complementario Colonial, Expedientes 993 y 994, 1809.
- ³²Güitite (*Acnistus arborescens* D C).
- ³³ANCR, Sección Histórica, Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 123.
- ³⁴ARNALDO MOYA GUTIÉRREZ, “La vida cotidiana en la Provincia de Costa Rica. 1750-1820”, ANA MARÍA BOTEY SOBRADO, coorda, *Costa Rica: desde las sociedades autóctonas hasta 1914*, Editorial de

Disponible en Web <<http://www.afehc-historia-centroamerica.org>>.

- MARTÍNEZ VILLA, JUANA, (2006). *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán. Política, sociedad y cultura en el México Borbónico*, Tesis de Maestría en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.
- MELÉNDEZ CHAVERRI, CARLOS, (1989). “Las Villas Nuevas en la Costa Rica Borbónica”, SIBAJA, LUIS FERNANDO, et. al., *Costa Rica Colonial*, Ediciones Guayacán, San José, pp. 165- 177.
- MÍNGUEZ CORNELLES, VÍCTOR, (2003). “Efímero Mestizo”, MÍNGUEZ CORNELLES, VÍCTOR, et. al., *Iberoamérica Mestiza. Encuentro de pueblos y culturas*, SEACEX – Fundación Santillana, pp. 49 – 65.
- MÍNGUEZ CORNELLES, VÍCTOR, (2005). “Fernando VII. Un rey imaginado para una nación inventada”, RODRÍGUEZ, JAIME, coord, *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Fundación MAPFRE – TAVERA, Madrid, pp. 193-213.
- MOLINA JIMÉNEZ, IVÁN, (1989). “Imagen de lo imaginario. Introducción a la historia de las mentalidades colectivas”, FONSECA CORRALES, ELIZABETH, compa, *Historia: teoría y métodos*, Editorial Universitaria Centroamericana, San José, pp. 179 -224.
- MOLINA JIMÉNEZ, IVÁN, (1991). *Costa Rica (1800 - 1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- MOLINA MONTES DE OCA, CARLOS, (2005). *Y las mulas no durmieron... Los arrieros en Costa Rica. Siglos XVI al XIX*, Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, San José.
- MOYA GUTIÉRREZ, ARNALDO, (2002). “La vida cotidiana en la Provincia de Costa Rica. 1750-1820”, BOTEY SOBRADO, ANA MARÍA, coorda, *Costa Rica: desde las sociedades autóctonas hasta 1914*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, pp. 173- 207.
- OBREGÓN LORÍA, RAFAEL, (1979). *De nuestra historia patria: Las Autoridades Coloniales Superiores de Costa Rica*, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, San José.
- OSORIO, ALEJANDRA, (2004). *El Rey en Lima. El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete*, Documento de Trabajo No. 140, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- PAGE, CARLOS, (2004). «Las proclamaciones reales en Córdoba del Tucumán», *Revista Complutense de Historia de América*, 30, pp. 77-94.
- PÉREZ BRIGNOLI, HÉCTOR, (1997). *Breve historia contemporánea de Costa Rica*, Fondo de Cultura Económica, México.



- la Universidad de Costa Rica, San José, 2002, pp. 174-175.
- ³⁵GUEVARA, "Fiestas profanas", p. 60.
- ³⁶ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 121.
- ³⁷HÉCTOR PÉREZ BRIGNOLI, *Breve historia contemporánea de Costa Rica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 24.
- ³⁸La ciudad de Cartago, antigua capital de Costa Rica, fue fundada en 1564 en un valle plano y arcilloso, ubicado en las faldas del volcán Irazú, y cerca de la confluencia de los ríos Taras, Coris y Purires. Las constantes lluvias convertían a la incipiente ciudad en un campo de lodo. En 1575, después de múltiples vicisitudes y traslados, fue reasentada en el sector noreste del Valle de El Guarco, en donde hoy día se encuentra. Para mayores detalles véase: JUAN CARLOS SOLÓRZANO FONSECA y CLAUDIA QUIRÓS VARGAS, *Costa Rica en el siglo XVI. Descubrimiento, exploración y conquista*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, 2006, Capítulo VI.
- ³⁹Para ampliar, véase: ELIZABETH FONSECA CORRALES y ENRIQUE BARASCOUT, "Historia de la Arquitectura colonial", ELIZABETH FONSECA CORRALES y JOSÉ ENRIQUE GARNIER, eds, *Historia de la Arquitectura en Costa Rica*, Fundación de Museos del Banco Central de Costa Rica, San José, 1998, pp. 81-149. Véase además: ROGELIO COTO MONGE, *Las Ruinas de la Parroquia: un sueño roto*, Editorial Cultural Cartaginesa, Cartago, 1993, pp. 22 - 26.
- ⁴⁰ARNALDO MOYA GUTIÉRREZ, "La vida cotidiana en la Provincia de Costa Rica. 1750-1820", ANA MARÍA BOTÉY SOBRADO, coorda, *Costa Rica: desde las sociedades autóctonas hasta 1914*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, 2002, p. 175.
- ⁴¹Cada cuadra de la ciudad de Cartago se dividió en cuatro, cinco o seis propiedades. En la génesis de la capital provincial, cada solar ocupaba 2500 varas en cuadro (o lo que es lo mismo, un cuarto de manzana); pues era un privilegio de los principales vecinos que, descendientes de los conquistadores y primeros pobladores de las ciudades españolas en América, se les reconociera su rango -que era extensible a sus mujeres- mediante la ubicación de sus solares cerca de la Plaza e Iglesia Mayores. La élite colonial era legitimada en el poder a través de la concesión de puestos por parte de la Corona y le correspondía gobernar la Provincia de Costa Rica enteramente a su nombre.
- ⁴²Se seguía el lineamiento de la Corona Española, tendiente a mantener una sociedad segmentada: un núcleo español y barrios habitados por los indígenas y grupos de sangre mezclada o "castas". Sin embargo, toda esta política de separación étnica se vio afectada por el peso del mestizaje social y cultural, produciéndose una significativa hibridación entre españoles, indígenas y negros.
- ⁴³Para analizar el proceso de ocupación étnico-espacial de la ciudad colonial de Cartago y sus alrededores, véase: MARÍA DE LOS ÁNGELES ACUÑA LEÓN y DORIAM CHAVARRÍA, *El mestizaje: La sociedad multirracial en la ciudad de Cartago. 1738-1821*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, San José, 1991.
- ⁴⁴El espacio para socializar, aparte de la misa, el mercado y las fiestas sacras y profanas, era limitado. En efecto, en las casas particulares se podían barajar cartas, jugar al truco (billar) y a las tablas (dados), o gozar de una tranquila velada, al calor del vino y el aguardiente, o de un sabroso chocolate en jicara labrada. Para ampliar: FRANCO FERNÁNDEZ, *La Plaza Mayor*, Capítulo IV. EVA MARÍA GUEVARA, "Fiestas profanas en la sociedad colonial", pp. 48-183.
- ⁴⁵ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols.154 - 154 v.
- ⁴⁶Durante la época colonial, las celebraciones se desenvuelven sobre un itinerario que configura un espacio simbólico signado por lo religioso.
- ⁴⁷ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Complementario Colonial, Expediente 5339, 1809, fols. 1 - 1 v.
- ⁴⁸Franciscano. Misionero Apostólico del Colegio de Cristo Crucificado de Guatemala.
- ⁴⁹ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 124-130 v.
- ⁵⁰JUANA MARTÍNEZ VILLA, *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán*, p. 99.
- ⁵¹Los refrigerios que se acostumbraban servir al concluir las actividades matutinas incluían tanto refrescos elaborados con el zumo de distintas frutas como las bebidas espirituosas. La mistela era una bebida hecha con aguardiente, mezclado con dulce y canela. Véase: MARJORIE ROSS GONZÁLEZ, *Entre el comal y la olla. Fundamentos de gastronomía costarricense*, Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, San José, 2001, p. 88.
- ⁵²Para una explicación amplia sobre el significado del banquete véase: MIJAIL BAJTIN, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Alianza Editorial, Madrid, 1999, Capítulo 4.
- ⁵³En el expediente se lee: "... Al pié del trono donde se puso el retrato de Su Majestad el día de la proclamación, havia ocho décimas, en las que cada clase del Estado, esta Ciudad [de Cartago] y lugares próximos, tributaban al Soberano su lealtad, amor y obediencia". ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 157 v.
- ⁵⁴GUEVARA, "Fiestas profanas", p. 104
- ⁵⁵ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 154.
- ⁵⁶ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 127 v.
- ⁵⁷ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 154 -157.
- ⁵⁸Un interesante y pormenorizado estudio sobre la Plaza Mayor de Cartago se encuentra en: FRANCO FERNÁNDEZ ESQUIVEL, *La Plaza Mayor*, Capítulo I.
- ⁵⁹El pendón era una bandera o estandarte pequeño, de carácter militar, más ancho que largo. Se usaba en todas las actividades relacionadas con la monarquía. El alzamiento y tremolación del pendón real era un rito fundamental, realizado en todos los rincones urbanos del Imperio Colonial Español. La manipulación ritual del pendón para estas ocasiones se insertaba en el juego metafórico del renacer de la Monarquía.
- ⁶⁰Posiblemente, se trataba de monedas de plata de un real.
- ⁶¹ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols.154-157.
- ⁶²MANUEL BENITO CHACÓN HIDALGO, *Monedas de Costa Rica. Reseña histórica*, Editorial de la Universidad de Costa Rica - Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, San José, 2003, pp. 32-33.
- ⁶³Estos aspectos se pueden ampliar en: VÍCTOR GAYOL, "El retrato del Escondido. Notas sobre un retrato de jura de Fernando VII en Guadalajara", pp. 151-181. MARCO ANTONIO LANDAVAZO, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España 1808-1822*, El Colegio de México - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - El Colegio de Michoacán, México, 2001, pp. 59-221. JUANA MARTÍNEZ VILLA, *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán. Política, sociedad y cultura en el México Borbónico*, Tesis de Maestría en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana, México, 2006. VÍCTOR MÍNGUEZ CORNELLES, "Fernando VII. Un rey imaginado para una nación inventada", pp. 193-196.
- ⁶⁴ROGER CHARTIER, *El mundo como representación*, p. 59. Además, véase: SERGE GRUZINSKI, *La guerra de las imágenes*. De Cristóbal Colón a Blade Runner. 1492-2019, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 146.
- ⁶⁵GUEVARA, "Fiestas profanas", p. 65.
- ⁶⁶FERNÁNDEZ, *La Plaza Mayor*, pp. 76 - 77.
- ⁶⁷ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 156.
- Para celebrar la jura de Fernando VII, "cuatro cuadrillas de mestizos y gentes de color no pudiendo costear ninguna... función en obsequio del Soberano pidieron se les permitiese [hacer esta escaramuza] en demostración de su regocijo y respetuoso amor". ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 155 v.
- ⁶⁹Para ampliar: JUAN CARLOS CALDERÓN GÓMEZ, "Moros y Cristianos en Cartago (Baile de Conquista)", Escena, 13 (27), 1991, pp. 20-25.
- ⁷⁰ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 156 v-157. Sobre el surgimiento de las ciudades de San José, Heredia y Alajuela véase: CARLOS MELÉNDEZ CHAVERRI, "Las Villas Nuevas en la Costa Rica Borbónica", LUIS FERNANDO SIBAJA, et. al., *Costa Rica Colonial*, Ediciones Guayacán San José, 1989, pp. 165-177. CARLOS MOLINA MONTES DE OCA, *Y las mulas no durmieron... Los arrieros en Costa Rica*. Siglos XVI al XIX, Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, San José, 2005, pp. 455-462.
- ⁷¹Los días más solemnes de la jura del Rey Fernando VII estuvieron bajo el auspicio del Gobernador don Tomás de Acosta, y el resto,

como quien dice los días menos representativos, estuvieron bajo el patrocinio de los principales vecinos de Villa Hermosa, Villa Vieja y Villa Nueva. En las fiestas del 19 de enero de 1809, encomendadas a los notables de Villa Nueva, hubo desfile taurino, torneos y escaramuzas, y corrida de toros; y por la noche, un baile que duró hasta la madrugada. El 20 le tocó el turno a las autoridades de la Villa Vieja, quienes repitieron el desfile de toros y demás, pero cuyo sarao, acompañado de una comida espléndida, se prolongó hasta el amanecer. Las fiestas del 21, a cargo de los vecinos de Villa Hermosa, no modificaron el programa de los días anteriores, y su baile llegó hasta las luces del alba. ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 156-156 v.

⁷²Don Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad escribió la Loa No. 4 y los Entremeses No. 5 y No. 6, que se representaron con todas las formalidades del caso, por un grupo de jóvenes distinguidos de la ciudad de Cartago. ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 157. Para ampliar: JORGE FRANCISCO SÁENZ CARBONELL, "¡Viva nuestro Rey Fernando! (Albores del teatro costarricense)", *Revista Nacional de Cultura*, 27, 1995, pp. 55-81. La loa y el entremés teatral se reproducen en su totalidad en: Sección Documental. "Teatro Colonial", *Revista de Historia*, 34, julio-diciembre 1996, pp. 179-221.

⁷³ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 131- 152 v.

⁷⁴MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ OREAMUNO, "Fiestas Reales", *Noticias de Antaño*, Imprenta Nacional, San José, 1946, p. 67.

⁷⁵ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 131- 152 v.

⁷⁶Véase: PATRICIA ALVARENGA VENOTULO, "Resistencia campesina y formación del mercado de bienes básicos. Cartago. 1750 - 1820", *Revista de Historia*, 31, enero-junio 1995, pp. 41-67. CLOTILDE BENAVIDES MURILLO, "Reflexiones sobre la formación y función social de los artesanos en Cartago en el siglo XVIII", *Revista Estudios*, 18-19, 2004 -2005, pp. 25-38. IVÁN MOLINA JIMÉNEZ, *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, 1991.

⁷⁷ANCR, Sección Histórica (SH), Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, 117 v.

⁷⁸BACZKO, *Los imaginarios sociales*, pp. 14-17.

⁷⁹FERNÁNDEZ, *La Plaza Mayor*, p. 86.

⁸⁰No obstante, existía conciencia entre los "costarricenses" de que el regreso de Fernando VII al trono de España e Indias significaba un punto de ruptura, un antes y un después. Véase: GUEVARA, "Fiestas profanas", pp.74 y 81. JUAN RAFAEL QUESADA CAMACHO, "El ideario de la Revolución Francesa", pp. 138-139.

⁸¹Este informe fue enviado a la Presidencia de la Real Audiencia de Guatemala. Citado en: IVÁN MOLINA JIMÉNEZ, "Imagen de lo imaginario. Introducción a la historia de las mentalidades colectivas", ELIZABETH FONSECA CORRALES, compa, *Historia: teoría y método*, Editorial Universitaria Centroamericana, San José, 1989, p. 181.

⁸²Sobre estos aspectos, véase: VÍCTOR HUGO ACUÑA ORTEGA, "Las concepciones de la comunidad política en Centroamérica en tiempos de la Independencia (1820-1823)", FRANCISCO COLOM GONZÁLEZ, ed, *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Volumen I, Iberoamericana - Vervuet, 2005, pp. 251 - 273. MANUEL CALDERÓN HERNÁNDEZ, "De la Independencia a la Federación (1821 - 1838)", ANA MARÍA BOTEY SOBRADO, coorda, *Costa Rica: desde las sociedades autóctonas hasta 1914*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, 2002, pp. 209 - 227. YOLANDA DACHNER TRUJILLO, "Centroamérica: una nación antigua en la modernidad republicana", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 24 (1-2), 1998, pp. 7-20. JORDANA DYM, "La soberanía de los pueblos: ciudad e independencia en Centroamérica, 1808 - 1823", JAIME RODRÍGUEZ, coord, *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Fundación MAPFRE - TAVERA, Madrid, 2005, pp. 309 - 337. JORDANA DYM, "Soberanía transitiva y adhesión condicional: lealtad e insurrección en el Reino de Guatemala, 1808 - 1811", *Araucaria. Revista de Filosofía, Política y Humanidades*, 18, 2007, pp. 196 - 219. ARTURO TARACENA ARRIOLA, "Reflexiones sobre la Federación Centroamericana, 1823-1840", *Revista de Historia*, 2, 1992-1993, pp. 4 - 12.

QUESADA CAMACHO, JUAN RAFAEL, (2007).

Educación y ciudadanía en Costa Rica de 1810 a 1821: del crepúsculo colonial al umbral de la modernidad, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

QUESADA CAMACHO, JUAN RAFAEL, (2005). "El ideario de la Revolución Francesa en Cádiz: aproximación al estudio de la construcción de la nación costarricense", *Revista del Archivo Nacional*, LXIX, 1-12, pp. 105 - 155.

ROJAS NIETO, BEATRIZ, (2005). *Documentos para el estudio de la cultura política de la transición. Juras, poderes e instrucciones. Nueva España y la Capitanía General de Guatemala. 1808 -1820*, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México.

ROSS GONZÁLEZ, MARJORIE, *Entre el comal y la olla. Fundamentos de gastronomía costarricense*, Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, San José, 2001.

RUIZ MEDRANO, CARLOS RUBÉN, *Fiestas y procesiones en el mundo colonial novohispano. Los conflictos de preeminencia y una sátira carnavalesca del siglo XVIII*, El Colegio de San Luis, México, 2002.

SÁENZ CARBONELL, JORGE FRANCISCO, (1995). "¡Viva nuestro Rey Fernando! (Albores del teatro costarricense)", *Revista Nacional de Cultura*, 27, pp. 55-81.

SOLÓRZANO FONSECA, JUAN CARLOS y CLAUDIA QUIRÓS VARGAS, (2006). *Costa Rica en el siglo XVI. Descubrimiento, exploración y conquista*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.

SOLÓRZANO FONSECA, JUAN CARLOS, (2002). «La sociedad colonial 1575-1821», BOTEY SOBRADO, ANA MARÍA, coorda, *Costa Rica: desde las sociedades autóctonas hasta 1914*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, pp. 115-172.

TARACENA ARRIOLA, ARTURO, (1992-1993). «Reflexiones sobre la Federación Centroamericana, 1823 - 1840», *Revista de Historia*, 2, pp. 4 - 12.

VALENZUELA MÁRQUEZ, JAIME, (1999). "De las liturgias del poder al poder de las liturgias: para una antropología política de Chile colonial", *Historia*, 32, pp. 575- 615.

ZÁRATE TOSCANO, VERÓNICA, (2007). "Del regocijo a la penitencia o del carnaval a la cuaresma en la Ciudad de México en el siglo XIX", GONZALBO AIZPURU, PILAR y VERÓNICA ZÁRATE TOSCANO, coordas, *Gozos y sufrimientos en la historia de México*, El Colegio de México - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 203 - 234.

Cuando se escribe:



RESUMEN

Se expone en este texto las conclusiones a las que llega el filósofo-novelistas y premio nobel de literatura¹, Jean-Paul Sartre, cuando en su reconocida obra *¿Qué es la literatura?*, se cuestiona respecto a la intencionalidad de los escritores, (recorrido que va desde el siglo XVII hasta el siglo XX y, más explícitamente, hasta el año de 1947), con el fin de desentrañar para quiénes escribían aquellos literatos condicionados por la situación y las características estilísticas de la época histórica en la que vivieron.

Palabras clave: Escritores • lectores • clases sociales • libertad • igualdad • surrealismo • Sartre •



Victor Alvarado



¿Para quién se escribe?

Introducción

Uno de los temas más importantes que el filósofo y literato francés Jean-Paul Sartre desarrolla en su famosa obra *¿Qué es la literatura?*, es el de la intencionalidad de los escritores en el momento previo de su escritura. Plantear para quiénes escriben los grandes escritores del siglo XVII hasta finales de 1947, es una empresa a la que Sartre –escritor que rechaza el Premio Nobel de Literatura- se lanza con toda la crudeza y frialdad que lo caracteriza.

« Filosofando con el martillo » –tal y como idealmente lo exige Nietzsche- conduce a Sartre a afirmar, desde el inicio, que en el siglo XVII ‘saber escribir es ya escribir bien’.

En esa época, los lectores son tan diestros como los escritores; incluso, los lectores son escritores en potencia y perfectamente podrían haber escrito lo que leen, no sólo porque conocen las reglas, normas y estilos de la época de la cual ningún escritor se sale, sino porque todos los temas están prestablecidos y, tanto lector, como escritor, manejan la misma lógica y el mismo lenguaje, reflejo degradado de una ideología religiosa y de una ideología política que subsisten y se alimentan recíprocamente.

En el siglo XVII el lector de antemano sabe de qué le van a hablar y de qué manera se lo dirán. El escritor no se sale del modelo literario y el lector conoce a cabalidad tal modelo, que



basta decirlo, remite al cuadro de valores morales y estéticos de la época. En efecto «*nadie pone públicamente en duda ni la existencia de Dios ni el derecho divino del monarca. La 'sociedad' tiene un lenguaje, sus gracias y sus ceremonias que supone ha de volver a encontrar en los libros que lee*» (Sartre, 1990, 105)². Y son los escritores los llamados a resguardar los intereses de la Iglesia y de la monarquía. Estos escritores son a su vez juristas, historiadores, filósofos y poetas de corte que defienden a los suyos, y con ello sus propios intereses de una manera explícita o implícita. Cuando la defensa es implícita se da lo que se conoce como «el contexto o conjunto de presuposiciones comunes a los lectores y el autor, necesarias para que aquéllos comprendan lo que éste escribe» (Sartre, 1990, 106). Tales escritores pertenecen generalmente a una burguesía pensionada por la nobleza, la cual es una clase parasitaria porque no produce y vive del trabajo de los demás. Y si los escritores burgueses son alimentados por una clase parasitaria que les paga todos sus lujos, es necesario que se les denomine como parásitos de una clase parasitaria.

Los escritores burgueses escriben para un único público que es necesario complacer mostrándoles su imagen ideal.

Como ejemplo de esto, Sartre señala que «*La Bruyère habla de los campesinos, pero no les habla, y, si se refiere a la miseria del campo, no es para deducir un argumento contra la ideología que acepta, sino en nombre de esta ideología: es una vergüenza para monarcas ilustrados, para buenos cristianos. De este modo, se habla de las masas por encima de ellas y sin que se conciba siquiera que un escrito pueda ayudarlas a adquirir conciencia de sí misma*» (Sartre, 1990, 106).

La conciencia desgarrada : entre la rebeldía y la lucidez

El escritor del siglo XVII no poseía un público virtual, su lector era específico y con él experimentaba una innegable complicidad, pues pertenecían al mismo mundo y defendían y protegían la misma escala de valores. Nadie es réprobo, «*ni el prosista, ni siquiera el poeta. No tienen que decidir en cada obra sobre el sentido y el valor de la literatura, pues ambas cosas están fijadas por la tradición; muy integrados por una sociedad jerárquica, no conocen ni el orgullo ni la angustia de la singularidad; en una palabra son clásicos. Hay clasicismo, en efecto, cuando una sociedad ha adoptado una forma relativamente estable y se ha compenetrado con el mito de su perennidad, es decir, cuando confunde el presente con lo eterno y lo histórico con el tradicionalismo*» (Sartre, 1990, p.107).

La complacencia del escritor para con el lector, se notaba hasta en el estilo. Estilo que seguía reproduciendo día tras día sin la pretensión de renovación; y con respecto a la materia, le escribía a su público lo que éste esperaba y quería leer: «*Así, cada producción del espíritu es al mismo tiempo un acto de cortesía y el estilo es la suprema cortesía del autor para su lector; y el lector, por su parte, no se cansa de encontrar los mismos pensamientos en los libros más diversos, porque estos pensamientos son los suyos y no quiere adquirir otros, sino solamente que le presenten con magnificencia los que ya tiene*» (1990, 108).

Más tarde, en el siglo XVIII, a pesar de que la mayoría de los escritores siguen perteneciendo a la burguesía, experimentan un cambio notorio en comparación con el siglo anterior. En el siglo XVII se tenía un solo público, pero ahora, gracias a que la burguesía ha empezado a leer, aumentan los lectores, agrupados en dos tipos opuestos entre sí, motivo por el cual el escritor del siglo XVIII se caracteriza por la tensión que experimenta ante ellos. Por un lado, la

En el siglo XVII
el lector de
antemano sabe de
qué le van a hablar
y de qué manera
se lo dirán

clase dirigente ya no cree en su propia ideología pero, a pesar de eso, hace todo lo posible por mantenerla pidiéndole al escritor que le ayude en tal empresa. A la clase dirigente no importa que el escritor *«no tenga miramientos, si así lo desea, en su severidad, pero que procure por lo menos un poco de libertad a una ideología que se marchita, que se dirija a la razón de los lectores y la persuada a adoptar dogmas que, con el correr del tiempo, se han hecho irracionales»* (1990, 113).

Mientras, por el otro lado, la burguesía -clase ascendente, en términos marxistas- le solicita al escritor que formar una conciencia de sí misma.

La burguesía, al mismo tiempo, intenta desprenderse de la ideología caduca que se le impone, viviendo así una especie de «opresión política». Busca su propia ideología, pero para esto le es menester la contribución del escritor. La burguesía tiene ahora dinero, goza de ocio y aspira al poder, pero no tiene conciencia de sí misma. Ahora bien, *«en relación con la literatura, la burguesía se halla en un estado de pasividad relativa, ya que no practica en absoluto el arte de escribir, no tiene opinión preconcebida sobre el estilo y los géneros literarios y espera que todo, fondo y forma, le sea proporcionado por el genio del escritor»* (1990, 114).

Ante estas exigencias, el escritor se encuentra en medio del conflicto de dos tendencias opuestas a las cuales debe responder. A pesar de que ya no depende de la clase dirigente sigue siendo pensionado por ella y es la burguesía la que compra sus obras.

Se podría pensar que la tensión del escritor es solamente querer complacer a ambos bandos sin quedar mal con ninguno, pero esta creencia es inexacta, pues aunque el escritor -al igual que su público- tiene una conciencia desgarrada -en ese desgarramiento funda su virtud, es decir, goza de los favores de la nobleza-, se dirige a ella con una «fuerza primitiva», con una «ordinariedad poderosa». Tendrá como amante a una marquesa, pero se casará con una muchacha del pueblo. Su vida y sus acciones son contradictorias porque su espíritu también lo es. Su vanidad se basa en una independencia total, su petulancia consiste en no deber nada a nadie y hacer lo que le viene en gana, movido por sus intereses personales, viendo a los burgueses con los ojos de la nobleza y a la clase dirigente con los ojos de los burgueses. De esta nueva posición del escritor frente a su público nace una literatura crítica, en donde el *«llamamiento que el escritor dirige a su público burgués es, se quiera o no, una incitación a la rebeldía; el llamamiento que se dirige al mismo*

tiempo a la clase dirigente es una invitación a la lucidez, al examen crítico de sí mismo, al abandono de sus privilegios» (1990, 119).

El escritor no se conforma ahora con la descripción de ideas abstractas tales como la libertad o la igualdad. El escritor abandona su idealismo ingenuo y escribe que la libertad o la igualdad están en la calle, en las relaciones políticas interpersonales de los hombres entre sí. Por vez primera, el escritor se compromete con su tiempo, viendo a la literatura como un medio permanente para desenvolver la generosidad para con sus lectores.

Contra el lector

Luego de que la burguesía necesitaba tener conciencia de sí misma, dirigiéndose para tal efecto a los escritores y solicitándoles al mismo tiempo que, mediante la literatura se les construyera una nueva ideología, emergía en el siglo XIX otra petición. La burguesía ya poseía una ideología y tenía conciencia de su poder y, por ello, necesitaba legitimar su papel histórico, pero para esto era necesario tener control sobre las otras clases sociales. En ese momento resultaba necesario poseer fórmulas psicológicas de dominación.

El escritor estaba claro del poder de los burgueses, pues ellos compraban sus libros. La mayoría de los escritores se prestaron al juego, aceptando la limitación de no salirse de moldes de estilo literarios preestablecidos, para no sorprender al lector. Sin embargo, fueron los menos quienes salvaron a la literatura mediante una escritura poderosa, cruel, irónica e irrespetuosa. A este respecto apunta Sartre : *«Los mejores se han negado. Esta negativa salva a la literatura, pero fija sus rasgos durante cincuenta años. A partir de 1848, en efecto, y hasta la guerra de 1914, la unificación radical de su público induce al autor a escribir por principio contra todos sus lectores. Vende, sin embargo, sus producciones, pero desprecia a quienes las compran y se esfuerza por decepcionar sus deseos ; se da por supuesto que vale más ser desconocido que célebre y que el triunfo, si llega por casualidad en vida, se explica por una equivocación. Y si por ventura el libro que se publica no escuece lo suficiente, se añade un prefacio para insultar. Este conflicto fundamental entre el escritor y su público es un fenómeno sin precedentes en la historia literaria»* (1990, 127).

El escritor del siglo XIX se ha separado de la ideología religiosa y no quiere seguir siendo un servidor de la burguesía;

En la medida
en que el
surrealismo
opta por la
destrucción total
no se le puede
comprometer,
pues no pretende
construir

se jacta de haberse desembarazado de ella, pero es el lector burgués quien compra sus libros y "le da de comer", por eso, en ese sentido, el desprendimiento del escritor ante la burguesía es simbólicamente juguetón, pues se opone a esta mediante la forma de vestir, comer, decorar su casa; y es decir, mediante un estilo de vida particular. El escritor cae en la mala fe, pues la única forma de librarse de la burguesía es asumir la visión de mundo de la otra clase, con todo y sus costumbres, para poder ver a la burguesía con otros ojos, con objetividad. Pero en tanto «no se decide a ello, vive en la contradicción y la mala fe, ya que, a la vez, sabe y no quiere saber para quien escribe» (Sartre, 1990, 131). Prefiere llenarse de orgullo y decir que escribe para sí mismo o para propósitos superiores, pero no comunica.

El sentimiento de soledad, de elegido, lo conduce a conformar sectas sagradas donde se habla con profunda seriedad de literatura. He ahí el nacimiento de un público de especialistas, en donde «el público de Stendhal es Balzac, el de Baudelaire es Barbey d'Aurevilly y Baudelaire es a su vez público de Poe» (Sartre, 1990, 132). En los salones literarios se habla con magnificencia de los problemas más enriquecedores, es decir, discuten sobre cuestiones estéticas, como por ejemplo, quién experimenta un goce más altivo en su creación, si el músico o el literato. A este respecto, Sartre en su ensayo *L'Homme Ligote*, escribe :

«C'est la beauté et la jouissance d'art que Jules Renard met au premier rang de ses soucis. L'écrivain de 1895 n'est ni un prophète, ni un maudit, ni un combattant : c'est un initié. Il se distingue de la masse moins par ce qu'il fait que par le plaisir qu'il prend à le faire. C'est cette volupté esthétique, fruit de ses nerfs 'exquis', hypertendus, etc., qui en fait un être d'exception. Et Renard se met en colère parce qu'un vieux violoniste prétend éprouver un plaisir d'art plus vif que les siens : 'Comparaison entre la musique et la littérature. Ces gens voudraient nous faire croire que leurs émotions sont plus complètes que les nôtres...J'ai peine à croire que ce petit bonhomme à peine vivant aille plus loin dans la jouissance d'art que Victor Hugo ou Lamartine, qui n'aimaient pas la musique'» (Sartre, 1993, 286).³

En los salones literarios del siglo XIX, integrado por un público especializado, los escritores trascienden la temporalidad para darse la mano y para tratarse como iguales. Van más allá del tiempo. «En el presente, pues, el escritor recurre a un público de especialistas ; en relación con el pasado, llega a un pacto místico con los grandes muertos ; para el futuro utiliza el mito de la gloria» (Sartre, 1990, 133). Es por eso que «Stendhal en 1835, con ansias de evasión, habla de escribir como si compra un billete de lotería cuyo premio mayor se redujera a esto : ser leído en 1935» (Castagnino, 1972, 160).

La hora del crepúsculo

El escritor del siglo XIX encuentra, además del arte, tres ocupaciones dignas para sí: el amor, los viajes y la guerra. «En el amor, porque las mujeres son, como lo ha dicho Nietzsche, el juego más peligroso. Luego, en los viajes, porque el viajero es un testigo perpetuo que pasa de una sociedad a otra sin vivir en ninguna y porque, como consumidor de fuera en una colectividad laboriosa, es la perfecta imagen del parasitismo. Y a veces también en la guerra, porque se trata de un inmenso consumo de hombres y de bienes» (Sartre, 1990, 134).

En cierto sentido, el escritor del siglo XIX es un "nihilista pasivo" que gusta no sólo de la destrucción que experimentan las cosas y los otros hombres, sino que también va tras la lenta y gustosa aniquilación de sí mismo, es por eso -como lo dice Sartre- que lo arriesga todo

para perder. Se mete en el alcohol y en las drogas, no puede negar ese "instinto de muerte dionisiaco", pues debe satisfacer sus más oscuros deseos. Y respecto de su arte y su estética, expresará grismente las fluctuaciones de su espíritu. Por eso no sorprende que un movimiento artístico como el simbolismo tenga sus simientes en el siglo XIX.

De una manera interesante y nada gratuita, el simbolismo equipara la belleza a la muerte, concibiendo lo bello como lo que se evapora, como lo que huye, se escapa, se desvanece. Hay *«belleza del pasado, porque ya no existe; belleza de las jóvenes moribundas y de las flores que se marchitan; belleza de todas las erosiones y todas las ruinas; suprema dignidad de la consumación, de la enfermedad que mina, del amor que devora, del arte que mata; la muerte está por doquiera, delante de nosotros, detrás de nosotros, hasta en el sol y los perfumes de la tierra»* (Sartre, 1990, 137). Incluso, ya en Baudelaire encontramos una estética de lo efímero a la par de una estética existencial que se manifiesta, precisamente, en su actitud ante los fenómenos del mundo, es decir, que Baudelaire *«preferiría la hora del crepúsculo, los cielos brumosos de Holanda, los días blancos, tibios y velados, 'los jóvenes cuerpos enfermizos', todos los seres, cosas y personas, que parecen heridos, quebrantados o que se deslizan hacia su fin: las 'viejecitas', y de la misma manera, la luz de una lámpara que el alba vuelve mortecina y que parece vacilar en su ser»* (Sartre, 1986, 115). Incluso, nos dirá Sartre, las imágenes que Baudelaire evoca en sus poemas, sobre las mujeres es la de adolescentes mal amansadas que se deslizan por la vida sin dejar rastro, *«ausentes, aburridas, frías y sonrientes, completamente absortas en fútiles ceremonias»*.

También el surrealismo opta por el aniquilamiento. Pensamos aquí no sólo en el enunciado surrealista de Breton, aquel de bajar a la calle revólver en mano y disparar a diestra y siniestra contra la gente, mientras se pueda; sino, también, en el intento por destruir la literatura. Intento que por lo demás es fallido, pues reafirma a la literatura misma. Algo pasó con ciertos planteamientos anti-metafísicos como los de Kant o Heidegger quienes, sin lograr eliminar la *metafísica*, no hicieron más que inaugurar otra con otros colores, es decir, que para "destruir" la metafísica (caduca) era menester hacer metafísica, o sea, utilizar su léxico, su jerga, sus armas. Dicho de otro modo, la transmutación de todos los valores implica la existencia de los valores ante los que se opone. El asunto es, como diría Nietzsche, no ocupar el sitio de Dios asesinado, sino por el contrario, ocupar otro. Pero en el caso del Surrealismo (precedido por el Dadaísmo⁴), esto no se consigue. Los surrealistas permanecen en el juego, solo que con otras reglas, pues *«se dilapidan las tradiciones literarias, se malgastan las palabras y se arrojan unas palabras contra otras para que estallen. La literatura como Negación absoluta deviene la Anti-literatura; jamás ha sido más literaria; el alguacil ha quedado alguacilado»* (Sartre, 1990, 138).

La negación surrealista no se queda en el anonadamiento literario o de propuesta existencial. La negación es interiorizada. El surrealista no encuentra únicamente un placer en su propia autodestrucción, sino que también se complace en desgraciar, en hacer la vida insostenible a todo aquel que se encuentre a su lado, en especial a las mujeres. El derecho a expandir su propio inferno es otorgado por su propio genio, que está por encima de todo, incluso más allá del derecho divino de la monarquía autoritaria.





El surrealista *«hace tiempo que arde y está reducido a cenizas ; hacen falta otras víctimas para alimentar la llama. Mujeres especialmente, le harán sufrir, pero les devolverá el sufrimiento con creces; desea poder llevar la desgracia a cuanto está a su lado. Y, si no puede provocar catástrofes, se contentará con aceptar las ofensas. Los admiradores y las admiradoras están ahí para que les incendie los corazones o que les gaste el dinero, sin gratitud ni remordimiento»* (1990, 138).

En la medida en que el surrealismo opta por la destrucción total no se le puede comprometer, pues no pretende construir. Ante la radiografía surrealista, la burguesía simplemente sonríe, pues forma parte de un movimiento que exterioriza, aunque simbólicamente, los odios y resentimientos de los sectores oprimidos. Asimismo, la burguesía tiene claro que es ella quien alimenta a tal movimiento, porque si no fuera así, el surrealista no tendría a quien oponer su estética. Por otro lado, el surrealista *«desea conservar el orden social para sentirse en él un extraño 'fijo' ; en pocas palabras, es un rebelde, no un revolucionario»* (1990, 139).

El narrador omnisciente

El escritor del siglo XIX es rebelde por oponerse teóricamente a la burguesía; pero, se traiciona a sí mismo cuando, sin percatarse, emplea la técnica literaria tradicional.

En un inicio, desde la influencia de toda técnica literaria de la Edad Media, su papel se limitaba al del cuentista que no inventa, es decir, al relator pasivo como transbordador de la herencia colectiva.

Nos encontramos ahora frente a un cuentista que presenta su relato no de manera oral, sino escrita, pero de cualquier modo, carente de meditación. En este sentido, "escribe-describiendo" lo que la tradición oral ya ha dicho. En otras palabras, "inventa poco, se esmeraba mucho y era el historiador de lo imaginario".

En un segundo momento sí inventa, pero lo hace ocultándose porque se descubre reflejado en su propuesta imaginaria; se percata de esa responsabilidad que pretende eludir recurriendo a un narrador tradicional y a la fabricación de un público ficticio que actúa como su público real. Todo esto porque *«ha descubierto a la vez su soledad casi culpable y la gratitud injustificable, la subjetividad de la creación literaria»* (1990, 141). Ha dado a sus relatos la apariencia de lo verdadero, dando a entender, quizá, que tienen su origen en esa parte del folklor en el que se ha husmeado poco. Todo lo que escribe lo quiere ofrecer como si fueran recuerdos. *«Así, después de la época del realismo objetivo y metafísico, en el que las palabras del relato eran tomadas por las mismas cosas que designaban y cuya sustancia era el universo, viene la época del idealismo literario, en la que la palabra sólo tiene existencia en una boca o bajo una pluma y remite por esencia a un hablador cuya presencia atestigua, en la que la sustancia del relato es la subjetividad que percibe y piensa el universo y en la que el novelista, en lugar de poner al lector directamente en contacto con el objeto, ha adquirido conciencia de su papel de mediador y encarna la mediación de un narrador ficticio»* (1990, 141). Pero todo se complica, según Sartre, cuando se pasa de Boccaccio a Cervantes y de las novelas francesas de los siglos XVII y XVIII donde se incluye la sátira, la fábula y el retrato.

Como podemos ver, los escritores del Siglo XIX se han interesado mucho por narrar el acontecimiento, con el fin de presentar la vivencia con la mayor frescura y violencia posibles, pero sin despegarse, la mayoría de ellos, de la técnica burguesa.

En el siglo XIX predominan las subjetividades. La primera subjetividad es la que ejerce el autor de manera directa en el lector. El escritor presenta su juego y las leyes de su mundo al lector. Subordinada a esta, nace la segunda subjetividad cuando el primer narrador se encuentra con otros personajes que cuentan sus propias vivencias, problemas o historias personales. Tal inclusión produce un corte en el relato, al cual estaba acostumbrado el lector. Este recurso indudablemente (el del primer narrador) propicia la intriga.

La diferencia crucial entre el narrador y el novelista del siglo XIX, radica en que el narrador simplemente da cuenta de sus experiencias de una manera fría y objetiva, de ahí que no sorprenda al lector. Mientras que el novelista introduce conversadores porque cree en el cortés juego dialéctico de las palabras, en vista a comunicar, y por ende, a compartir su mundo con los demás, el narrador se fundamenta en el poder producto de la experiencia. Cuenta desde lo alto, desde arriba, desde la sabiduría. Este narrador se cree omnisciente. Se pone en la posición de un dios literato controlador. Nada de lo que escribe lo puede traicionar. Sus personajes y las tramas no se escapan a su visión omnisciente. Su mirada y su relato es enteramente objetivo; ha tomado distancia de los acontecimientos, ya no está embarrado de estos. Desde ahora, ve todo desde afuera; por eso puede regalar en cada uno de sus relatos una moraleja de vida. *«Hasta los escritores realistas que quieren ser historiadores objetivos de su tiempo conservan el esquema abstracto del método, es decir, que hay un ambiente y una trama comunes en todas sus novelas, algo que no es la subjetividad individual o histórica del novelista, sino la ideal y universal del hombre de experiencia» (1990, 145).*

Comúnmente se parte del pasado, porque solo de él se puede tomar distancia y para ejercer control sobre la interpretación de los recuerdos. El dios-narrador cuenta desde el punto de vista del absoluto, poniendo orden donde no lo hay. *«El narrador se detiene a veces para describir una minucia decisiva y da otras veces saltos de varios años: 'Pasaron tres años, tres años de sombrío dolor...' No tiene inconveniente en esclarecer el presente de sus personajes por medio del futuro: 'No pensaron entonces que este breve encuentro pudiera tener consecuencias funestas...' Y, desde su punto de vista, el narrador no está equivocado, pues ese presente y ese futuro son pasados; el tiempo de la memoria ha perdido su irreversibilidad y cabe recorrerlo desde atrás hacia delante o de adelante hacia atrás» (1990, 145).*

A modo de conclusión

Al defender su estética, Sartre se opone a la estilística, la cual muchas veces se toma por error como estética: *«...la ley de las tres unidades y las reglas de la prosodia francesa no son arte; respecto al arte, son incluso puro vacío, pues nunca podría producir por una sencilla combinación una buena tragedia, una buena escena o siquiera un buen verso» (1990, 150).*

Podemos notar que nuestro autor se opone a la estilística del siglo XIX, erigiendo en su contra su estética. Pero, ¿cuál es la estética sartreana?, ¿se trata acaso de la estética fenomenológica? Según parece no es así. La nueva estética sartreana es una estética subyugada a una axiología moral. En esto no se diferencia mucho de todas las otras "estéticas". Pues

Al defender su
estética, Sartre
se opone a la
estilística, la cual
muchas veces se
toma por error
como estética

bien, tanto la Ética como la Estética hacen depender su discurso de una axiología. En el caso de Sartre lo notamos cuando habla implícitamente de "una buena tragedia", "una buena escena" o de "un buen verso"; en todo caso no habla de una "bella" tragedia, escena o verso. Por otro lado, Sartre reconoce su "estética idealista" al confesar: *"Como, por otro lado, nuestras descripciones nos han permitido entrever una especie de dialéctica de la idea de literatura, podemos, sin pretender ni mucho menos hacer una historia de las Bellas Letras, reconstituir el movimiento de esta dialéctica en los últimos siglos para descubrir al final, aunque sea como ideal, la esencia pura de la obra literaria y, conjuntamente, el tipo de público -es decir, de sociedad-, que reclama"* (1990, 151).

En razón del ideal literario como esencia pura, Sartre denuncia a esa "Literatura abstracta" que se preocupa más por la forma que por el contenido, cuando es precisamente esto último lo que constituye la esencia pura de la obra de arte.

Más adelante, justificando y unificando su tesis, escribe que la literatura *«Concreta y enajenada en un principio, se libera por la negatividad y pasa a la abstracción; más exactamente, se convierte en el siglo XVIII en la negatividad abstracta, antes de convertirse, en las postrimerías del siglo XIX y los comienzos del siglo XX, en la negación absoluta»* (Sartre, 1990, 152). "Negación absoluta" que conduce a la literatura a su propia antítesis bizarra, la cual, paradójicamente, propicia un progreso literario en tanto movimiento dialéctico: al negar se afirma. Esto nos pone frente a lo que Paulhan denominaba terrorismo, el cual *«nace poco más o menos al mismo tiempo que la idea de gratuidad parasitaria y como su antítesis que camina a todo lo largo del Siglo XIX, contrayendo mil matrimonios irracionales y que estalla finalmente poco antes de la primera guerra»* (1990, 152).

Este complejo turístico o este "nido de víboras", Sartre lo desenreda en tres aspectos: *«1º, un asco tan intenso por los signos como tales que induce a preferir siempre la cosa significada a la palabra, la palabra considerada como objeto a la palabra-significación, es decir, en el fondo, la poesía a la prosa, el desorden espontáneo a la composición; 2º, un esfuerzo para hacer de la literatura una expresión más de la vida, en lugar de sacrificar la vida a la literatura; y 3º, una crisis de la conciencia moral del escritor, es decir, la dolorosa derrota del parasitismo»* (1990, 152).

Jean-Paul Sartre, filósofo existencialista, fenomenólogo y dramaturgo que rechazó el premio nobel de literatura, llegó incluso a rechazar sus primeras obras (consideradas por muchas personalidades -entre ellas Ernesto Sábato- como auténticas obras maestras) por la gratuidad de las mismas, con tal de instaurar una radical concepción de la literatura comprometida, opuesta a la típica concepción del «arte por el arte».



Bibliografía

Castagnino, Raúl H. (1972). *¿Qué es la literatura?* 7ª Edición. Buenos Aires: Editorial Nova-Buenos Aires.

Sartre, Jean-Paul (1990). *¿Qué es la Literatura?* Situación dos, 1948. (Trad. Aurora Bernardéz) Editorial Losada, S.A. Buenos Aires.

_____ (1986). *Baudelaire*. (Trad. Aurora Bernardéz) Alianza-Losada, s.a. Madrid.

_____ (1993) *Critiques Littéraires*. Folio / Essai. Paris.

Notas

* Magister Philosophiae. Esteta y ensayista. Profesor de Filosofía en la Universidad de Costa Rica. Entre sus textos más importantes se encuentran: *Pensamientos de la Muerte: El Suicidio*. Revista *Hoja en Blanco*. N°1- Septiembre de 2003. Editorial Aire en el Agua. San José, Costa Rica. *El Resurgir de la Sombra ó el crimen inconcluso del maestro Nietzsche*. Revista *"Hoja en Blanco"*, N° 3, Editorial Aire en el Agua. Marzo de 2006. *De la Mala Fe a la Conciencia Crónica*. "Revista Filosofía", de la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica (En prensa para el 2007). También un artículo suyo aparece en la Revista "Umbral", Edición número XV, Julio de 2003, bajo el título: *La Creación o Eternidad del Mundo*. Asimismo, integra el mismo año 2003, el Jurado del Premio Jorge Volio de Ensayo Filosófico, patrocinado por el Colegio de Licenciados y Profesores.

¹ Que por razones muy justificadas rechaza.

² SARTRE, Jean-Paul: *¿Qué es la Literatura?*. Situación dos, 1948. (Trad. Aurora Bernardéz) Editorial Losada, S.A. Buenos Aires, 1990, p.105.

³ Es la belleza y el goce del arte que Jules Renard pone en el primer rango de sus preocupaciones. El escritor de 1895 no es ni un profeta ni un maldito, ni un combatiente: es un iniciado. Se distingue de la masa no por lo que hace, sino por el placer de hacerlo. Es esta voluntad estética fruto de sus nervios "exquisitos", hipertensos, etc., que lo convierte en un ser excepcional. Y Renard monta en cólera porque un viejo violinista pretende experimentar un placer del arte más vivo que el suyo. "Comparación entre la música y la literatura. Esa gente desearía hacernos creer que sus emociones son más completas que las nuestras...No puedo creer que ese hombrecillo casi inanimado vaya más lejos en el goce del arte que Víctor Hugo o Lamartine que no amaban la música".

³ El Dadá, sin lograr romper con la "lógica estética", lo único que hizo fue darle vuelta a la moneda, en donde se reivindicaba el papel que anteriormente tenía lo feo, lo macabro, lo monstruoso y lo grotesco

Premio Jorge Volio - 2007:

La Deontología *y el ejercicio* *ético de la* *profesión*



Jeannette Arrieta Molina

Las temáticas elegidas para el Premio Jorge Volio 2007, ligadas irremisiblemente a la relevancia de la reflexión filosófica, frente a los conflictos de la realidad contemporánea, en la cual los seres humanos somos protagonistas – víctimas o victimarios – constituyen una opción propicia para la denuncia y la catarsis.

Esta propuesta de pronunciar esa angustia y abrir la posibilidad a la ilusión hacia el intento de otro asomo a la caja de Pandora, para escudriñar en su fondo e intentar la búsqueda del auxilio de alguna esperanza, que pudiese fortalecer el proyecto humanista, ya califica como urgente. La indefensión del ser humano en un entorno de violencia y desencuentro existencial, asombra y frustra, a pesar del filósofo romano Terencio, para quien nada de lo humano nos debería parecer extraño.

Quienes mantenemos el gozo del acercamiento a la Filosofía en nuestra labor docente, creemos en la diversidad del encuentro epistemológico, que genera conocimientos específicos: es el caso del ámbito de la ética. Esta perspectiva filosófica propone las conductas

JUSTIFICACIÓN

“LA DEONTOLOGÍA Y EL EJERCICIO ÉTICO DE LA PROFESIÓN” es el nombre del ensayo ganador del Premio Jorge Volio 2007, concurso anual que organiza el Colegio de Licenciados y Profesores. Cada año se abre el concurso sobre una de las cuatro áreas: Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Esto significa que el ciclo es cuatrienal, en tanto para cada área, el concurso se ofrece cada cuatro años. Este premio corresponde al área de filosofía. La autora es Jeannette Arrieta Molina.

Otras obras participantes fueron:

- “De valores, pecados y otros mitos” de Manuel Murillo Tsijli (2º lugar).
- “Un lugar para el hombre en el universo” de Luis Eduardo Villalobos Yannarella (3º lugar).

El Consejo Editor de Umbral decidió que en esta revista se publicara la obra ganadora del Premio Jorge Volio, producto de la creatividad de los profesionales en educación que crecen al alero del Colegio de Licenciados y Profesores.

óptimas del modus vivendi, que serán la fuente de refrescamiento y de refugio psicosocial. La comprensión y la convicción de las estrategias encaminadas al enfrentamiento deontológico, esto es, el deber ser, partirían fundamentalmente de la responsabilidad y el compromiso imperativo del ejercicio profesional y se encaminarían hacia la restauración de un mundo en crisis.

La realidad contemporánea involucra la diversidad cultural a nivel global, con sus múltiples problemáticas como la avaricia, el abuso de poder, la miseria y el narcisismo que, según el psicoanalista Sigmund Freud, nos lleva a la neurosis, a la cual se suman otros desajustes entre el yo, el otro, la naturaleza de la que dependemos y el abuso de la tecnología, generando una “soledad en compañía”, que acrecienta la angustia existencial de la que nos habla el filósofo Sören Kierkegaard.

Por otra parte, la realidad nacional nos muestra una decadencia cultural, donde ha incursionado la violencia en todos los ámbitos, como una impronta que acrecienta la inseguridad ciudadana y, entre otras adversidades, surge un evidente atentado hacia nuestras riquezas ecológicas. En consecuencia, los aspectos históricamente honorables de la identidad costarricense, se han ido desvaneciendo hasta producirnos una profunda nostalgia.

Precisamente, la relación teórico-práctica en la realidad dialéctica del ser humano y su entorno, debe generar la meditación racional, que haga posible la concienciación de esta decadencia; pues el estado de la cuestión muestra que no se ha dado o no se ha generalizado; lo cual denota una falsa felicidad en ese “estar ahí” porque no hay otra opción.

La antropología filosófica concibe al ser humano integral; por ende, las múltiples expresiones culturales nos llevan al análisis –no solamente de esa problemática, sino también y en consecuencia de todos los desajustes emocionales e institucionales que la anarquía va dejando a su paso. Desde esta perspectiva, el sujeto cognoscente debería sentirse impelido a cuestionarse, a aprehender la realidad y proponer teorías capaces de reiniciar el ciclo. Es la dialéctica de la epistemología, que da sentido a la existencia: los deberes y obligaciones, que definen la urgencia deontológica.

La educación, amparada por una calificada guía pedagógica, sigue siendo el camino hacia la paz. La reflexión sistematizada, desde una metodología interdisciplinaria,

y el acompañamiento de una congestión educativa, diría el pedagogo brasileño Paulo Freire, se manifiesta como pensamiento transformado en diálogo entre el docente y el discente: es la construcción conjunta del conocimiento que genera esperanza. Esto está ligado categóricamente con el ejercicio ético de la profesión y la vocación, como requisito indispensable para la disposición intelectual.

Si el docente es un facilitador, debe actualizarse constantemente, para mejorar las metodologías que lo definan como tal: Esto implica conocer los fundamentos teóricos que susciten la disposición intelectual y emocional del discente y promuevan la inquietud hacia la consecución del bien común en el sentido aristotélico.

Al asomarse conscientemente a la realidad social y provocar la discusión académica frente a las inquietudes estudiantiles, no siempre explícitas y, más bien, como evidencia de un currículum oculto, impulsa la discusión epistemológica y promueve la metodología racional. Así, el ejercicio profesional se identificará como una pedagogía liberadora y terapéutica.

El deber ser de todo profesional y, en este caso del educador, debe incluir necesariamente ese “aterrijaje”, que supere la frecuente tendencia a la abstracción. Cuando el quehacer del docente se limita a informar fríamente acerca de los contenidos teóricos (con frecuencia repetitivos) y carentes de lógica estructural en el discurso, o lo que es peor, remitir a los libros de texto, intermedios por el silencio, evidentemente no se producirá amor al conocimiento; y en este desfase, no se logrará definir el conocimiento como un instrumento de progreso existencial y social por excelencia.

Dice la sabiduría popular que “nadie nace aprendido”. Así es, no hay preconcepción epistemológica, sino la disposición “pasional” (de connotación bioquímica) a la que nos llamó el filósofo racionalista René Descartes, a partir de las percepciones, la imaginación y la voluntad. De este modo, marcó una cercanía intuitiva de gran valía a las investigaciones de la neurociencia contemporánea. Esta disposición incluye, como lo apuntó antes del sabio Aristóteles, un proyecto de vida que parta de premisas conceptuales como la praxis de la virtud; en este caso, la prudencia y el justo medio, como insumos fundamentales. En un contexto relativamente reciente en la historia del pensamiento, el filósofo francés Jean Paul Sartre define la autenticidad del ser humano a partir de su obligación de manifestar su libertad, en un proyecto de vida que le aleje de la “mala fe”, el cual significa asumir que los culpables son siempre los otros.

La doxa (lo que es susceptible a la opinión y por lo tanto, también a la falsedad y falacia) y la episteme (la accesibilidad al conocimiento), además del ejercicio del pensamiento crítico que permite la revisión constante de las “verdades” históricas y la apertura a la investigación como metodología elemental, sistematizan las estrategias de aprendizaje y el placer de “ser más”; por lo tanto, promueven el alejamiento del concepto de ignorancia -como el no querer saber- que definió muy bien el filósofo clásico Platón.

Esta inquietud por el saber genera libertad, como bien lo apuntaron los romanos. Hace sumamente atractiva la profesión docente, y el discente lo percibe cuando siente que su estadía en el ámbito estudiantil constituye una “inversión” existencial. Los docentes debemos responsabilizarnos de que esa sensación emocional y racional esté implícita en nuestra labor y se explicita de mil maneras en los estudiantes.

La Psicología,
como ciencia
social de gran
relevancia en
la actualidad,
ha contribuido
notablemente a la
urgente necesidad
de profundizar en
el inconsciente y el
subconsciente del
ser humano



El método científico descubierto por el italiano Galileo Galilei en la brillante época del Renacimiento y sistematizado posteriormente por el inglés Francis Bacon, se ha implementado epistemológicamente conforme se han multiplicado las posibilidades del estudio de la realidad y la relatividad, según la alerta de Albert Einstein. Por lo tanto, la observación y la experimentación no son suficientes para las predicciones (el efecto mariposa). Queda mucho camino por andar. Estos factores que generan la incertidumbre deben ser motivos para la labor del docente cobrando sentido en la cotidianidad de las instituciones educativas se fomente la constante investigación y actualización del conocimiento, recurriendo al método clásico del buen libro y a los recursos tecnológicos actuales, como la red informática.

El proceso de la construcción del conocimiento, según la metodología del pedagogo francés Jean Piaget y la precaución de no olvidar el entorno del sujeto de aprendizaje del pensador ruso Lev Vigotsky son tareas imperativas del docente. Desde este punto de vista, el a priori y el a posteriori, como referencias del filósofo de la ética. Emmanuel Kant, siguen siendo válidas en el proceso epistemológico de la educación, sin olvidar la dialéctica del filósofo alemán Friedrich Hegel, quien planteará nuevas posibilidades de análisis en la acumulación y la actualización del conocimiento.

Si todo ser humano tiende al saber – según Aristóteles – y a pesar de la paradoja de las razones del corazón, con las que nos sensibilizó el filósofo, físico y matemático Blaise Pascal, el acceder al conocimiento debería manifestarse siempre como un placer, nunca como castigo, ni mucho menos, como tortura. De esas equivocaciones debe cuidarse el docente en la búsqueda de resultados a través de su quehacer académico y profesional. Su huella debe ser de gran trascendencia personal e histórica en los muchos estudiantes que ingresan a su aula, con múltiples y diversas inquietudes existenciales, con sed de terapia cognoscitiva y disfrute; jamás deben retirarse, con un título final de frustración reiterada.

La Psicología, como ciencia social de gran relevancia en la actualidad, ha contribuido notablemente a la urgente necesidad de profundizar en el inconsciente y el subconsciente del ser humano, para buscar los mecanismos científicos que permitan comprender y validar ese “ser” y “no ser” propios de esa “rara identidad humana”, de la que tanto nos habló proféticamente Sigmund Freud. El equilibrio y el placer psíquico ligados a conceptos contemporáneos

como la “inteligencia emocional”, “las inteligencias múltiples” e incluso, “la inteligencia artificial” demuestran esa necesidad humana de la sed de conocimiento, que la pueda proveer instrumentos que funcionen como “mecanismos de defensa” ante las adversidades propias de las circunstancias vigentes.

Esto implica que existe una interdependencia de la información interdisciplinaria y transdisciplinaria, como orientaciones ante la diversidad sorpresiva del mundo actual. Sentirse “perdido” en la ruta preconcebida genera angustia o alejamiento derrotista. El auxilio del proceso educativo adquiere particular significación en esta coyuntura para una población que aún no define sus objetivos, a causa de la inexperiencia, la ausencia de recursos y la indisposición emocional o la desatención por parte del Estado, entre otras variables, que atentan contra un planeamiento que debe ser holístico.

El objetivismo parte de la realidad. La dimensión racional es un instrumento fundamental y la experiencia define la verdad del fenómeno social y sus controversias. De este proceso interpretativo de la crisis deben surgir estrategias abocadas a la solución de los conflictos que van deteriorando la dignidad humana. La evaluación permanente que enfatice más en lo cualitativo que en lo cuantitativo y, en consecuencia, la intencionalidad de corregir los errores e incentivar tácticas personales para enfrentar esas contradicciones, es tarea deontológica del educador y las instituciones que sostienen el sistema.

El proceso del aprendizaje entre otros aspectos- manifiesto en la información y la cognición, es particularmente interesante en el estudio antropológico filosófico pues, sin duda alguna, constituye la tendencia específica del ser humano, capaz de interiorizar esa información, procesarla y exteriorizarla a través del verbo, el habla y la palabra. Como no se trata –según se dice popularmente- de “hablar por hablar”, las diversas teorías al respecto tratan de reivindicar la disposición mental y la capacidad racional, como gestoras iniciales de resultados que lleven al conocimiento, como medio de progreso individual, social e intersubjetivo y no solamente como un mecanismo de sobrevivencia.

Esto implica que el conocimiento es el resultado del encuentro del sujeto con la realidad que constituye su situación y su circunstancia y, por ende, incluye su entorno, las variables de las que depende su suerte, la multiplicidad de condiciones que definen o alteran la lógica de sus intenciones, incluyendo lo obvio y lo oculto.

Las limitaciones epistemológicas son propias del sujeto congnovente en un aprendizaje que depende también de sus propios condicionamientos psicológicos, sus características sociológicas e intelectuales y de la validez de los resultados. Aquí, precisamente es indispensable el acercamiento docente, alguien que pueda detectar en qué se está fallando o si afortunadamente, las expectativas son halagüeñas.

El conductismo, que también parte del concepto de “reflejo condicionado” del científico ruso Iván Pavlov, intenta explicar ese determinismo de refuerzo y aversión “salvando” las conductas positivas. Esa tendencia simpatiza con los postulados filosóficos de Aristóteles y de Rousseau, quienes intentaron creer siempre en la tendencia del ser humano a la bondad innata. No obstante, como el conflicto evidencia el poder de la mente, los condicionamientos psicosomáticos –denominados por algunos como psicogénicos, además de la toma de conciencia y la visión de mundo, la gestión educativa resulta más complicada: implica un mayor reto al equipo docente que debe incluir entre otros

Las limitaciones
epistemológicas
son propias
del sujeto
congnovente en
un aprendizaje que
depende también
de sus propios
condicionamientos
psicológicos

aspectos, la ruptura paradigmática que procure apertura ante esa diversidad.

Por otra parte, el constructivismo y el socioconstructivismo impelen al sujeto del aprendizaje y al facilitador del proceso educativo, al deber enfrentar ese medio polifacético, interpretarlo a partir de bases teóricas y experiencia acumulada. Estas disposiciones pretenderían cumplir con el objetivo prioritario de adherirse dignamente a la sociedad, asumiendo que ese entrenamiento integral le permitirá al discente acceder al desarrollo de su tendencia intelectual particular y, con ello, dar sentido a su existencia proyectada hacia el futuro.

Mi disertación pretende enfatizar en que la educación seguirá siendo la guía imperativa para el logro de ese desafío y parte innegable de la ética profesional del docente y su auxilio institucional, cuya propuesta constituye el deber del empoderamiento estudiantil, de esas generaciones que dirigirán el porvenir. Y, en consecuencia, que ese desafío lleve implícita la garantía del aumento indispensable de la esperanza.

Alguna vez expresé una metáfora acerca del proceso educativo que transcribiré en esta oportunidad. ¿Cómo expresar la actividad pedagógica hacia el logro de la educación? Siento que debe ser como la ejecución de una sinfonía. Ya afirmó el filósofo alemán Friedrich Nietzsche que música y vida constituyen un complemento indispensable. Así nos contagia de su vitalismo: en la persecución de la armonía.

Enseñar para educar tiene un objetivo primordial: la educación es para la vida. En este sentido, el entorno educativo, cuyos ejecutantes son los docentes y los dis-

centes, debe expresarse en una labor pedagógica con sistematización: preparando y cuidando el mensaje artístico, no olvidando los detalles, no desafinando ... Y, si de pronto, algo desafina, no debemos inmutarnos; debemos regresar, es parte del proceso. Nos detenemos, aclaramos el concepto, superamos la ambigüedad, reflexionamos sobre el argumento en cuestión y volvemos a empezar. Se trata de ir perfeccionando la entonación, para que el mensaje estético y epistemológico se archive placenteramente en la memoria, de tal manera que el haber estado analizando la temática y construyendo el conocimiento, sea una inversión personal, un bien duradero, una expresión artística vital.

Estoy convencida de que la enseñanza en el proceso educativo, no debe limitarse a la información. Trato de que mis estudiantes disfruten emocional e intelectualmente del conocimiento y sean capaces, a partir de ello, de participar aunque no sea explícitamente y en ese momento. Razones hay para afirmar que no siempre se atreven a ampliar o a refutar lo que el docente expone; no obstante, si en cada lección abandonan el aula con alguna inquietud en su mente, y la posibilidad de que "algo" cambie en la praxis existencial de su vida cotidiana, o en su ámbito profesional o laboral –según sea el nivel del currículo de estudio o las etapas del proceso institucional de la educación–, la labor docente del "deber ser" se ha cumplido.

El progreso de los deberes docentes depende de esa actitud revitalizadora del sentido de la educación, constituido por mecanismos que generan inquietud por el acceso al conocimiento y hacia el placer de descubrir verdades que serán útiles y abrirán nuevas posibilidades de llegar a otras. El placer epistemológico está en esa dialéctica que va definiendo, a su vez, el "deber ser" de cada uno en su entorno específico.

Sin embargo, la motivación del profesional docente es un asunto muy ligado a la vocación (que indica llamado a

ejercer determinada labor), aunque no sola mente se concreta manifestando la capacidad de comunicación, sino *de facto* la validez del conocimiento y su aplicación. Esto solamente producirá un resultado de buena calidad si simultáneamente se concibe la educación docente, no solamente como el imperativo categórico del compromiso deontológico del docente, sino como una obligación política y social de las entidades que deben evaluar la calidad académica en cada una de las especialidades del *curriculum*.

La relación con los enfoques pedagógicos como conducir, conocer y construir constituyen el quehacer pragmático, donde teoría y práctica se concretan en la praxis pedagógica. Partiendo de la episteme de los clásicos griegos, las manifestaciones artísticas y científicas del Renacimiento, la intuición y los aportes racionalistas, la relatividad, las innovaciones en los estudios en la biotecnología, las disposiciones y predisposiciones psíquicas y la diversidad del socioconstructivismo, entre otras áreas del conocimiento, el panorama se torna amplio y atractivo.

Es deber del docente involucrarse en el proceso dialógico en el aula a la cual llegan los estudiantes, después de haberse asomado a las tecnologías de la información y a lo que llama el reciente *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Costa Rica, Manuel Castells: "la sociedad red".

Es deber, una vez más, que el educador también se asome, pues si no lo hace, el diálogo es imposible y ese vacío cognitivo causará desinterés al estudiante.

Sobre esa misma vía que va definiendo el acierto o desacierto en la misión de la educación para la vida, no es concebible el decir popular y muy frecuente en nuestra cultura costarricense: "hagan lo que yo digo pero no lo que yo hago". La enseñanza debe coincidir con la imagen docente, la disciplina debe manifestarse inicialmente en el más responsable del proceso. El respeto a los estudiantes, la buena voluntad de auxilio al que evidencia lentitud a causa de muchos factores, aunque esto implique atrasarse en la salida o postergar alguna tarea; la preparación previa de las lecciones que eviten la improvisación (que con frecuencia es percibida por los estudiantes) y la evidente conducta ligada a los valores constituyen ejemplos de esa disposición ética indiscutible en el maestro o maestra de la educación, término que encierra un significado de supremacía académica y humanista.

Si estos requisitos no se cumplen, volviendo a mi metáfora, la música se convertiría en ruido, y el fracaso inminente de la sinfonía marcaría una ruptura dolorosa que nublará las ilusiones de la esperanza. Se instalará la utopía: porque no habrá lugar para el cambio, el progreso y el sentido de existir.



A large, spreading tree with a thick trunk and a wide, flat canopy of light-colored branches stands in the center of a lush green field. In the background, there are rolling green hills under a blue sky with scattered white clouds. The overall scene is bright and natural.

El origen de la actividad turística
en Costa Rica

DE LA JUNTA
NACIONAL
DE TURISMO
AL I.C.T.



RESUMEN

El análisis del desarrollo de la actividad turística en Costa Rica, es un tema obligado, en el plano de las discusiones que se generan, es importante destacar el papel de aquellas que se esfuerzan en dilucidar el origen de esta actividad en el país. Siendo mayoría las que sitúan esa génesis en la década de los ochentas del siglo pasado, como si antes de ese momento no hubiese existido ese tipo de iniciativa.

El presente artículo propone un análisis del desarrollo histórico del turismo en Costa Rica a partir del papel de la Junta Nacional de Turismo hasta la fundación del I.C.T: con la finalidad de rescatar este periodo tan olvidado, debido al deslumbre provocado por el despegue económico de las condiciones que se generan a partir de 1985 en nuestro país y el mundo. El documento es un resumen de una investigación mayor, generada por el Observatorio del Turismo del Pacífico Norte, de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, y queremos proponerlo a la lectura de nuestros compañeros del Colegio de Licenciados y Profesores con el afán de ampliar conocimientos a través de la discusión activa.

Palabras clave:

Costa Rica • turismo • Junta Nacional de Turismo • I.C.T. • historia •

ABSTRACT

The analysis of the development of tourism in Costa Rica, is a topic, in terms of the discussions that are generated, it is important to emphasize the role of those who strive to elucidate the origin of this activity in the country. Being the majority that put this genesis in the mid-eighties of the last century, as if prior to that time had not existed such initiative. This article proposes an analysis of the historical development of tourism in Costa Rica from paper the Junta Nacional de Turismo, to the founding of I.C.T., for the purpose of rescuing this period so forgotten, due to dazzle caused by the economic boom of the conditions that are generated from 1985 in our country and the world. The document is a summary of a major research generated by the Tourism Observatory of the North Pacific, from the University of Costa Rica, Sede Guanacaste, and we want to propose this to the reading of our partners of the Colegio de Licenciados y Profesores and with the desire to expand knowledge through active discussion.

Key words: Costa Rica • tourism • Junta Nacional de Turismo • I.C.T. • history •

De los viajeros a la Junta Nacional de Turismo

Los viajes de placer en el nivel mundial tuvieron su origen hacia finales del siglo XVIII y principio del XX, gracias a los cambios socioeconómicos, producto de la revolución industrial y científica que hizo que, conforme pasaran los siglos, el turismo se convirtiera en uno de sus principales beneficiarios, para llegar a ser en nuestros días la mayor industria del mundo globalizado.

Desde que la moda del “*Grand Tour*” fue implantado por los europeos, el planeta no ha dejado de comunicarse, transformarse y expandirse por el contacto cultural, y lo que empezó como una moda de la aristocracia y nobleza, poco a poco se trasladó hacia las clases trabajadoras, conforme se abarataban los costos y se masificaba la actividad, sobre todo en Europa, específicamente en Los Países Bajos, Francia e Italia. (con ello, ya para el primer decenio del siglo XX, podemos hablar de turismo moderno (Garay, 2006. Ashler, 1978: 25).

El aumento de la población, asociada a los cambios en la medicina y al incremento del rendimiento en los sistemas agroalimentarios, aceleró la presión sobre el desarrollo de la actividad turística; por ello, la masa de viajeros por placer o necesidad hace que se amplíe la capacidad de alojamiento; haya mejor transporte y aumente la demanda de bienes y servicios en excursiones programadas en torno a la figura del ferrocarril. Esto da paso, en la segunda mitad del siglo XX, a los autobuses y automóviles, pues la actividad turística obviamente no queda aislada de esos nuevos gustos (Burkard, 1981).

Así las notables mejoras laborales que consiguen los trabajadores a principios del siglo XX, y de la cual no está exenta Costa Rica, basadas en una disminución de la jornada laboral; el concepto de jubilación, junto con una mayor cobertura social y sanitaria, gracias a las políticas de los Estados; los avances tecnológicos, en cuanto a medios de locomoción; el desarrollo de la prensa, la radio, la televisión y, por supuesto, la publicidad, ayudan a que la actividad turística tome forma como una buena opción para los costarricenses.

La Junta Nacional de Turismo

En nuestro país, el desarrollo de la actividad turística de forma privada se remonta a 1886, cuando se constituye la Sociedad Anónima de Bella Vista, que tiene como objetivo la



explotación de baños termales, hospitales, hoteles y lugares de recreo. Se fundó para ello una oficina en San José y otra en Cartago (El Diario Nicaragüense, 1886-29-2:2).

En lo que corresponde al papel del Estado, con la fundación de la Junta Nacional de Turismo, en el año de 1931, se empezó a promover a nuestro país como destino internacional, para lo cual se despliega la que ha sido denominada una de las primeras campañas de turismo nacional e internacional con el título de "Beauty Costa Rica". Esta iniciativa parte un año atrás, cuando, a instancia de don Ricardo Villafranca Carazo, se crea la primera Legislación Nacional de Turismo, la cual buscaba darle orden a la incipiente pero lucrativa actividad que, poco a poco, se abría paso en nuestra nación, basada principalmente en la actividad hotelera. (Ley N. 91 -16-07-1931)

La política turística implantada por el Estado fue la de favorecer al valle central costarricense, en la figura de los pe-

queños y medianos hoteles, pues la publicidad del momento hace referencia a las características y atractivos turísticos de las cuatro provincias centrales. Se publicitó a la región como un destino de descanso saludable, en donde las personas podían curar sus dolencias. De hecho en ese momento la mayor parte de los turistas que abarrotaban los hoteles de primera y segunda clase en la capital eran panameños. Venían en busca de reposo saludable, por lo que se instaló, en la ciudad de Cartago, el primer centro de información turística del país para atender ese flujo de personas. (Tecnitur, 2003: 16-17).

Al parecer, a pesar de que la publicidad luchaba por darle el toque de misterio necesario para que nuestro país fuese atractivo en el exterior, los esfuerzos no estaban bien direccionados en cuanto a la misma oferta que se podía brindar a los visitantes. Esto porque la Junta Nacional de Turismo trataba de que los extranjeros se interesaran por el "caribe desconocido" o "el corazón de las Américas". Cuando el tu-



rista iba a las oficinas centrales o a pedir información en Cartago y preguntaba sobre lo que podía hacer en nuestro país, le daban un paquete que consistía en un primer día visitando al volcán Irazú, un segundo día visitando al balneario “Ojo de Agua” y un tercer día viendo una película mexicana en el Cine Palace. Esto con lo que, desde el punto de vista de la oferta turística, se acababa cualquier otra alternativa en nuestro país. (Idem)

Se obviaba por completo otras opciones de interés en la topografía nacional que podían despertar el ánimo de aventura de los visitantes; ni siquiera se menciona, como posible destino, Puntarenas con su pintoresco recorrido en tren, que, al parecer, quedaba, para los nacionales. Ni qué decir de la posibilidad de visitar Guanacaste o la costa Atlántica; la primera, separada del centro del país debido a la distancia y falta de vías de comunicación, pues recordemos que la carretera interamericana une a esa zona con el resto del país. Hasta la década de los cincuentas del siglo pasado el camino nacional era intransitable gran parte del año. Por eso había que esperar que se conformaran las compañías de transporte de viajeros que dieran servicio continuo. La segunda separada de la nación por asuntos ligados al enclave bananero y a las malas condiciones de salud que caracterizaban al caribe costarricense.

En la creación de la Junta Nacional de Turismo juega un papel determinante la United Fruit Company, dueña de la denominada “Flota Blanca” y de la Northern Railway Company, las cuales transportaban pasajeros desde el caribe hasta el gran Hotel Costa Rica. Este último daba hospedaje a los visitantes que se sorprendían por las costumbres en el vestir de los habitantes de la pequeña ciudad que era para entonces San José; esta se volvía sumamente pintoresca y atractiva para los ojos de los recién llegados. (A.N.C.R, Economía. 1955. N.1185.f.125)

Hacia 1934, en medio del despegue del programa implantado por la Junta Nacional de turismo, se dan una serie de debates al calor de las políticas migratorias del país. Se elabora una lista de una serie de etnias consideradas “razas prohibidas” y a las que no se les permiten la entrada con visa de turistas a suelo costarricense. Algunas de ellas son: los chinos, los negros, los turcos y los sirios. Se deja claro que al gobierno no le interesaba lanzar campañas de turismo hacia esas zonas; estas se centraban en Europa central y Norteamérica, cuyos habitantes eran considerados como los turistas deseables. (Decreto N.11b. 22-10-1934. A.N.C.R. Serie Convenios y Tratados. Relaciones Exteriores N. 1056.)







En medio de la II Guerra Mundial la actividad turística se revitalizó y las políticas se volvieron más agresivas con el fin de posesionarse de un campo entre los destinos turísticos mundiales. En 1945, se le solicita al Señor Álvaro Bonilla Lara, Secretario de Estado de los Despachos de Hacienda y Comercio de Costa Rica, por parte de Claudio Montealegre, Gerente Secretario de la Junta, que se reformen ciertas leyes y disposiciones que dificultaban en esa fecha (octubre), la entrada de turistas al país, como lo eran:

1. La exigencia de los cónsules de solicitar por cable la autorización para el visado de pasaportes,
2. las altas tarifas de tres dólares por autenticar la visa,
3. el impuesto de un colón per cápita a la llegada al país,
4. la derogatoria de la disposición que autoriza a las empresas de aviación a expedir tarjetas de turismo, válidas por ocho días de estadía en el país bajo su propia responsabilidad. (A.N.C.R. Economía N.2638.f.1,2,3)



Por otro lado, se había armado un gran revuelo por el inicio de la construcción de la carretera panamericana o militar, como era llamada en algunos informes, que llevaba a la formulación de grandes sueños en cuanto a la diversificación del espacio y tiempo de ocio en el país; por ende, involucraba al turismo, gracias a la expectativa que despertaba la creación de clubes de automovilismo y de compañías de transporte público, tan de moda en otras latitudes y que eran responsables de llevar a los turistas hasta lugares no imaginados de la geografía nacional.

Sin embargo, hacia 1945, los sueños se ven opacados, pues los trabajos se paralizan por parte del gobierno de los Estados Unidos y, para colmo, en el informe de la Gerencia de la Junta Nacional de Turismo de agosto de ese año se da a conocer un documento en donde un Mayor retirado del Ejército de EE.UU.AA, llamado G.G. Greene, y perteneciente una de las Cámaras de Turismo en ese país comunica al nuestro que "la carretera Pan Americana está lejos de terminarse... Existe una carretera desde Texas a la ciudad de México y Guatemala; este país tiene también buenas carreteras, pero México, deliberadamente, está impidiendo la construcción de las suyas hacia Guatemala... los mexicanos se dan cuenta de que, si ellos permiten la terminación de la proyectada construcción de la carretera a través de sus estados del sur, los turistas norteamericanos seguirán recto en sus carros y gastarán sus dólares en Centro y Sur América, en lugar de permanecer en México, como hasta ahora están obligados a hacerlo por motivos de la falta de carretera". (Idem, f.4)

Debido a esta situación los ojos de la Junta se vuelven de nuevo hacia Panamá, pues, a la fecha, son los turistas que llegan de ese país proveniente de la zona del canal (marines de la armada) los que están manteniendo la industria turística nacional pues "llegan más regularmente y en mayor cantidad y gastan su dinero con mayor liberalidad que el civil" (A.N.C.R. Gobernación. N.14794).

La proyección alcanza tantas expectativas que, en el periodo de posguerra mundial y recién pasada la Guerra Civil costarricense, la Junta estaba tan convencida de la viabilidad del proyecto turístico costarricense que envió a Carlos Luis Montealegre a la isla de Cuba, para que estudiara el modelo de turismo de esa nación que era, a la fecha, el ideal por seguir de las demás naciones de América. (A.N.C.R. Gobernación. N14794).

Un año después, los proyectos nacionales y extranjeros tenían un nuevo impulso, a tal grado que el señor R.G. Simons de Oregon, Estados Unidos, pidió permiso a nuestras autoridades para establecer en la Isla del Coco una base de operaciones para excursiones de pesca. (A.N.C.R. Economía. 1185. f. 131). Además, ese mismo año se realizó el Primer Congreso de Turismo México-Centroamérica- Panamá, en el cual se buscó crear políticas comunes para planes de expansión de la industria en el área. (Ídem. f. 133)

Con base en la experiencia obtenida en ese Congreso, surgió el eslogan más significativo con el que nuestro país ha buscado promover, a lo interno, la actividad, pues nace el concepto de "La Industria sin Chimenea", la cual es lanzada al mundo por don Adrián Vega Aguiar, que, como director del Periódico "La Nación", prometió a los costarricenses que sería a través de esta opción económica, que se cosecharían grandes triunfos económicos, pues en palabras del señor Vega "en un futuro no muy lejano está llamada a convertirse en la primera industria del país", (A.N.C.R. Economía, 1185. f.92). Eslogan y frases que son trasladadas al resto del mundo, gracias al apoyo de José Figueres Ferrer y de la firma Skinner, la cual editaba anualmente "The Book of the West Indies & Countries of the Caribbean", y que, a la fecha, circulaba en Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña; además, por una serie de películas de promoción turística entre las que destaca la denominada "Así es Costa Rica" (Ídem. f. 81).

Realmente el periodo comprendido entre los años 1950-1953 fue muy dinámico para la industria del turismo en nuestro país; y la conformación de la Cámara de Comercio de Latinoamérica, con sede en los Estados Unidos, marcó también un nuevo impulso, pues desde esa oficina se está constantemente instando al gobierno costarricense a promocionar más al país como destino turístico, pues había un mercado estadounidense ansioso por conocerlo, pero era muy poca la información que podía tener. A pesar de ello, ese año llegaron al país más de doce mil turistas que aportaron dos millones de dólares. Al tipo de cambio de ese entonces significó un ingreso de catorce millones de colones. Aún así, seguía siendo una cantidad muy corta en comparación con lo reportado por la misma causa y en el mismo año en México, en donde la ganancia se tradujo en ciento cincuenta y siete millones de dólares. (ídem. folio 13 a 81)

La expectativa crece día con día, y en el informe de Gerencia de la Junta, del año 1952, el señor Vega nos amplía su criterio de por qué Costa Rica está llamada a convertirse en un centro turístico de gran importancia. Ello es por " la bondad de su clima, la magnífica hospitalidad que brinda a los viajeros, la cultura innata de su pueblo, la circunstancia de que los viajeros no encuentran aquí ni indios ni negros, el hecho de contar con suficientes lugares de diversión y esparcimiento, excelentes carreteras, inclusive hasta los volcanes, zonas de caza y pesca, lindas playas, lugares montañosos, tipo de cambio sumamente favorable para el viajero (seis punto ocho colones por dólar), etc...", (ídem. folio 118 a 120); eso sí, desde su perspectiva, hay una cosa que nos hace falta: "buenos hoteles modernos, operados por empresas norteamericanas, ya que solo ellas cuentan con técnicos en la materia y conocen a la perfección los

Bibliografía

- Artavia, Roberto, Barahona, Juan Carlos y Sánchez José Alfredo. (1996) Turismo en Costa Rica. El reto de la competitividad. CEN. 650. San José, Costa Rica.
- Ashler, Anthony. (1978). Characteristics of men, manners opinions, times. 1771. Hildesheim, Olms,.
- Bastinos, Antonio. (1897). Viajes por la América. Barcelona.
- Burkard, A.,J. (1981). Tourism, past, present and future. Heinemann. London
- Ecoturim in the Context of Other Tourism Types. Weaver.D.B.2001
- Fürts, Edgar, Hein Wolfgan. (2002). Turismo de larga distancia y desarrollo regional en Costa Rica. 1 ed. San José, Costa Rica. DEI. p29
- Garay Tamajón, Luis Alonso. Historia del Turismo. http://orbita.starmedia.com.luisgaraysbd_Origenes.htm. Consultado 23-06-06.
- I.C.T. Acta Final del Congreso Nacional de Turismo, 1975. San José, Costa Rica.
- ICT. Estrategia Nacional de Desarrollo Turístico. Tomos I y II.. San José, Costa Rica. 1984.
- Quesada Pacheco, Miguel Angel. (2001). Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850x a 1950 .Editorial Tecnológica de Costa Rica. Cartago. Costa Rica.
- Román Trigo, Ana Cecilia. Costa Rica y sus movimientos marítimos y líneas navieras en el Puerto de Puntarenas. 1883-1939. En: Revista de Historia. Universidad de Costa Rica. Enero Junio 2001. n. 43. pp.265-274.
- Sapper, Kart. (1943). Viajes a varias partes de la República de Costa Rica. Imprenta Universal. San José. Costa Rica.



gustos y deseos de las personas que viajan por placer... cuando esté concluida la carretera interamericana, el turismo nos dejará más divisas de las que produce el café... ojalá ustedes pudieran apoyarnos tratando de interesar a inversionistas norteamericanos para venir a explotar el negocio hotelero, que, a todas luces, deberá de arrancar cerca de Puntarenas" (Idem)

En este momento se da también la iniciativa de lo que hubiese sido el más grande de los proyectos turísticos por realizarse en nuestro país, pues el Estado licita un permiso para hacer un proyecto turístico en la Isla de Uvita, concurso ganado en ese momento por el Ingeniero Francisco R. Maribona, la cual deberá estar terminada con gran urgencia, pues la culminación de la carretera interamericana demandará de Limón infraestructura de ese tipo, pues hasta el momento todos los turistas que llegan allí, hacen transbordo directo al tren y se enrumban hacia el Valle Central. El proyecto del señor Maribona consistía en seis cabañas familiares, baños para damas y caballeros por separado, salón de baile y casino, además de dos pequeños muelles para el servicio de transporte. (Idem. f.42)

Hacia mediados de la década de los cincuenta, empieza el periodo de declive de la Junta, que dará paso a la creación de un ente ministerial que pasó a denominarse Instituto Costarricense de Turismo. Sin embargo, en el interin, la Junta se hacía cada vez más agresiva, pues entre 1954-1955, no solo creó proyectos internos, sino que se proyectó hacia lo externo al suscribirse a tratados internacionales de turismo, auspiciados por las Naciones Unidas. El eslogan creado para el momento promocionaba a Costa Rica como un país amante de la paz, lo que lo diferenciaba del resto de Centroamérica, con un clima privilegiado y magníficos hoteles. Para ello se imprimió una cantidad de nueve mil folletos promocionales que se enviaron a todo el mundo. (Economía N.1185. f. 78)

La llegada al país de turistas, sin embargo, declina a pesar de los esfuerzos, pues mientras en 1953, de enero a Julio, nos visitaron 7.428 turistas, en el año 1954 solamente arribaron 6.240, es decir, una disminución de 1.188 turistas. Ello se debió principalmente a la epidemia de poliomelitis en nuestro territorio y a los sucesos revolucionarios en Nicaragua, en abril de ese año, lo cual arroja dos datos sumamente interesantes, como son el impacto de una epidemia sobre el sector y, el hecho de que, en ese periodo, el principal cliente de la actividad turística de nuestro país era Nicaragua, al cual llegan sobre todo en semana santa, y desplazar así a los panameños de principio del siglo XX. (Idem Folio 33)

El turista de esta época gasta cada uno aproximadamente \$1.50 por día, lo cual gasta básicamente en hoteles, empresas de transporte, night-clubs, autobuses, taxis, compras de souvenirs, propinas, etc.

En ese mismo momento, Costa Rica signa, junto con otros países, la Convención Sobre Facilidades Aduaneras para el Turismo, la cual parte de la iniciativa de la ONU, permite crear, en conjunto con otras naciones, un marco teórico, operacional y conceptual común para regular normas de calidad en el sector.

Así se abre un consenso en torno a ciertos elementos claves para el desarrollo de la actividad como es, la definición del término turista. Este pasa a designar a toda persona, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión, que entre en el territorio de un Estado contratante, distinto de aquel en que dicha persona tiene su residencia habitual y permanezca en él veinticuatro horas, cuando menos, y no más de seis meses, en cualquier periodo de doce meses, con fines de turismo, recreo, deporte, salud, asuntos religiosos, familiares, estudio, peregrinación religiosa o negocios sin propósitos de migración

La creación del I.C.T

Para el año de 1955, el modelo de la Junta se agota. La proyección del futuro de Costa Rica cambia bajo el patrón de la II República, la cual tiene como meta la industrialización y diversificación de la producción del país. El I.C.T. se promueve entonces como una salida viable, pues un ente con carácter de Ministerio se ve favorecido para la captación de recursos, gracias a que el presupuesto nacional lo avala. En ese año la Junta realiza uno de sus últimos movimientos a favor del estímulo a la pequeña industria turística nacional, por medio del establecimiento denominado Santa's Workshop, Inc. de North Pole, New Cork, al abrir un puesto de promoción turística para el país. Y, así mismo, la película de información turística de nuestro país, denominada "Costa Rica in Middle America", es lanzada al mundo en el V Certamen de Cine Internacional de Venecia, Italia, y causó gran revuelo entre los invitados. Esto se deja en arcas, para el futuro I.C.T, la cantidad de cien mil pesos del presupuesto Nacional para continuar con este tipo de actividades. (Economía 1185. folio 4)

El nacimiento del ICT se da en 1955, en medio de la gran expectativa que causa el tener dos puertos habilitados y unidos a través de un ferrocarril, y la inversión a futuro que se prevé en carreteras, para un pequeño país " que se encuentra a pocas

- Segura, Gustavo e Inman, Crist (1998). Turismo en Costa Rica: La Visión a Largo Plazo. . Noviembre, CEN 651.
- SEGUNDO INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO EN CENTROAMERICA Y PANAMA El desafío del desarrollo económico. Capítulo 3
- Sotela, Hiram. Turismo Ideario Costarricense. 1977. Oficina de Información I.C.T. Unidad de Investigaciones Sociales. San José. Costa Rica. 1977
- Archivos Nacionales de Costa Rica. Sección Administrativa. Número 13906. Año 1949
- Archivos Nacionales de Costa Rica. Sección Economía. Número 1185. 1955
- Archivos Nacionales de Costa Rica. Sección Economía. Número 2638. 1945.
- Archivos Nacionales de Costa Rica. Sección Economía. Número. 2638. 1951
- Archivos Nacionales de Costa Rica. Sección Gobernación. Número 14794. 1950
- Archivos Nacionales de Costa Rica. Sección Legislativa. Número 16172.
- Archivos Nacionales de Costa Rica. Sección Relaciones Exteriores. Decreto Número 11.b del 22 de octubre de 1934
- Archivos Nacionales de Costa Rica Sección Relaciones Exteriores Número 10404. Año 1940.
- Archivos Nacionales de Costa Rica. Serie Seguridad Pública Número. 1877
- A.N.C.R. Doc.146- 21-04-1956 Acta Final VI Congreso Interamericano de Turismo
- Periódico "El Guanacaste":
1 de marzo de 1935. N.3. Año 1.
1 de enero de 1936
20 de enero de 1936
1 de Septiembre de 1936. N.81. Año 1
8 de octubre de 1936.
8 de noviembre de 1936.1991.

horas de vuelo de Estados Unidos de Norteamérica". (Idem); además, de ser una institución de promoción turística con un presupuesto anual de un millón de colones. Esencialmente el Instituto fue creado para incentivar el turismo receptivo, con el fin de ayudar a solventar problemas de la balanza de pagos de nuestro país, pues estábamos en números rojos, en lo referente al gasto de divisas en importaciones. Esta disposición ha calado profundamente entre los miembros de esa institución, pues ha sido muy poco lo que se ha hecho para favorecer el desarrollo del turismo nacional, lo cual fue asumido en un momento determinado y por iniciativa propia de un sector de beneficiarios de la actividad, por medio de la Cooperativa Nacional de Recreación y Turismo R.L, la cual da pie a la creación de la Cámara Nacional y las Cámaras Regionales de Turismo.

A modo de conclusión

En síntesis, como hemos observado, es todavía muy temprano para poder concluir las verdaderas dimensiones del desarrollo del turismo costarricense, y, si bien es cierto, en los últimos años el I.C.T. ha jugado un papel muy importante como órgano rector de la actividad turística recibió de la Junta Nacional de Turismo, durante buena parte del inicio de la consolidación del turismo en nuestro país. En una segunda parte de este artículo, analizaremos el papel del I.C.T. que, especialmente, destaca como un ente para la captura de divisas por medio de la inversión extranjera.

Tecnitur. Revista Oficial de la Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo. I.C.T. Año. XIII. N. 75. Julio Agosto-Agosto. 1999
_____ Año XIII. N. 77. Enero-Febrero. 2000.
_____ Año XVIII. N.94. Marzo Abril del 2003
_____ Año. XIX, N. 97. Septiembre- Octubre. 2003
Revista Gestión Empresarial. Año III. N.27.
8 de noviembre de 1936.1991.
Tecnitur. Revista Oficial de la Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo. I.C.T. Año. XIII. N. 75. Julio Agosto-Agosto. 1999
_____ Año XIII. N. 77. Enero-Febrero. 2000.
_____ Año XVIII. N.94. Marzo Abril del 2003
_____ Año. XIX, N. 97. Septiembre- Octubre. 2003
Revista Gestión Empresarial. Año III. N.27.



Normas para la presentación de artículos

Revista UMBRAL

La Revista UMBRAL, del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, es una publicación de carácter humanista que sirve de apoyo a la labor educativa de sus asociados. Incluye ensayos, artículos, biografías, comentarios sobre libros, investigaciones y tesis de grado.

Su objetivo es “promover e impulsar el estudio de las Letras, la Filosofía, las Ciencias y las Artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas” (Ley Orgánica 4770, capítulo I, artículo

En esta revista tienen prioridad los trabajos con valor cultural o educativo, escritos por profesores activos o pensionados de los diferentes niveles del sistema educativo, público o privado.

Es una publicación académica, suscrita en el índice internacional (ISSN-1409-1534), condición que se logró gracias a su calidad temática.

REQUISITOS DE PUBLICACIÓN:

DEL AUTOR:

1. Ser colegiado y estar al día con las obligaciones del Colegio, salvo excepciones a criterio del Consejo Editor.
2. Aportar su currículum vital resumido que incluya grados académicos, cargos académicos ocupados, principales publicaciones y una fotografía reciente, tamaño pasaporte.
3. Someter su artículo a una revisión filológica y presentar nota del filólogo donde conste su firma de aval a la corrección idiomática y el número de carné del Colegio Profesional o de la Asociación Costarricense de Filólogos.

DEL ARTÍCULO:

1. Los trabajos deben ser inéditos y originales, para lo cual se firmará una boleta donde el autor dé fe de ello. Además, para que el artículo sea validado, se tomarán en cuenta los aspectos que se indican a continuación:
 - a. Coherencia conceptual.
 - b. Vocabulario técnico y culto.
 - c. Fluidez conceptual.
 - d. Estructura del texto.
 - e. Resumen en español y el inglés (Abstract).
 - f. Palabras clave en español y en inglés (keywords).
 - g. Bibliografía.

2. La extensión del artículo no debe ser menor a diez páginas ni sobrepasar las quince páginas tamaño carta a doble espacio y en letra arial. Debe presentarse por triplicado, escrito en procesador de palabras y en páginas numeradas, sin borrones ni tachaduras.

3. Puede considerarse la inclusión de fotografías, diapositivas, gráficos o figuras que ilustren el artículo. Quedará a criterio del Consejo Editor la inclusión de estos elementos gráficos. Las ilustraciones deben enviarse en hojas aparte o disquete (en formato JPG) con sus respectivas leyendas y se identificarán anotando al pie su número.

4. El trabajo debe acompañarse de un resumen con una extensión máxima de quince líneas, grabado en un disquete, en Word para Windows u otro equivalente. Los gráficos deben grabarse en Excel para Windows u otro equivalente.

5. No se admiten notas aclaratorias al pie de página. Si por la índole del trabajo se hicieran indispensables, estas deben ir enumeradas al final del artículo.

6. Todas las citas mencionadas en el texto se deben ajustar a las normas del sistema ISO-APA (apellidos del autor, año, página).

7. Únicamente se usará el Sistema Internacional de Unidades de Medición, tanto para escritura de números como para la abreviatura de unidades (Ley 5292, República de Costa Rica).

8. La bibliografía utilizada se consignará al final y estructurada con base en la norma APA.

9. Una vez revisado el artículo, el autor deberá acoger las observaciones del Consejo Editor, corregirlo si fuera el caso y devolver la versión final en el tiempo establecido.

ACEPTACIÓN DEL ARTÍCULO:

1. La decisión final para la publicación o el rechazo de un artículo corresponde al Consejo Editor de la Revista.
2. El Colegio no asume ninguna responsabilidad por la devolución de los originales; únicamente se devolverán las ilustraciones.

REPRODUCCIÓN:

* Los autores conservarán todos los derechos de reproducción de sus respectivos textos.

*Uno de los temas más importantes que el filósofo y literato francés Jean-Paul Sartre desarrolla en su famosa obra ¿Qué es la literatura?, es el de la intencionalidad de los escritores en el momento previo de su escritura. Plantear para quiénes escriben los grandes escritores del siglo XVII hasta finales de 1947, es una empresa a la que Sartre –escritor que rechaza el Premio Nobel de Literatura- se lanza con toda la crudeza y frialdad que lo caracteriza.
(p.27)*

